

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

COMUNIDAD

**Inhibir la extorsión
será su prioridad**

Incentivar la denuncia es una de las metas a las que apunta Pablo Vázquez, quien fue ratificado como secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX para la próxima administración. / 18

PABLO VÁZQUEZ

EXTORSIÓN, EN LA MIRA DE LA SSC

El jefe de la Policía, ratificado para el cargo en el próximo gobierno, señala que parte de resolver los problemas está en incentivar la denuncia

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La extorsión será uno de los principales delitos en los que se enfocará la Secretaría de Seguridad Ciudadana bajo el liderazgo de Pablo Vázquez, quien fue ratificado en dicha cartera para la próxima administración.

Ello debido a que los delitos de alto impacto han disminuido, en conjunto, 64% de enero de 2019 a marzo de 2024 en la Ciudad de México, pero por extorsión –delito que afecta principalmente al sector comercial y empresarial– se abrieron 275 car-

petas de investigación entre enero y junio de 2024, contra 236 en el mismo periodo de un año antes, es decir, un aumento de 16 por ciento.

Como parte de la estrategia para atender ese delito, el jefe de la Policía de la Ciudad de México recordó que en la administración que está por terminar y que comenzó con ahora presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se creó la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión, integrada por 200 agentes de inteligencia e investigación dedicados exclusivamente a la atención e investigación de ese ilícito.

“Esa área también ha desarrollado capacidades

preventivas importantes de asesoría; se tiene un acervo de inteligencia importante sobre metodologías de extorsión, sobre todo telefónicas, para ayudarle a la gente a que no sea victimizada y creo que esa ruta que se trazó desde ahora es la correcta, hay que expandir esas capacidades”, dijo en entrevista con **Excélsior**.

Vázquez indicó que en administraciones pasadas no se atendía la extorsión, incluso señaló que ni siquiera se hablaba del tema y que actualmente hay campañas para fomentar la denuncia y visibilizar el problema y elaborar un diagnóstico.

Reconoció que esa decisión “sin duda tiene una repercusión en el registro de la incidencia de ese de-



lito, pero nuestro interés no está propiamente en los registros, sino en resolver el problema.

“En estos años hemos podido diagnosticar el delito, diferenciarlo de acuerdo al contexto en el que ocurre y lo seguiremos haciendo ampliando capacidades, dotando a esa unidad de mejores herramientas y estableciendo coordinación con la Fiscalía, que es vital para la atención a este delito, con nuestra contraparte natural que es la FAS (Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro) en la coordinación

de investigación de delitos de alto impacto”, refirió.

Otro punto importante para atender la extorsión es la coordinación y vinculación con el sector privado.

COORDINACIÓN

Además, Vázquez afirmó que buscará coordinación con instituciones locales, federales e internacionales para atender delitos como la trata de personas.

“Sin duda en este y en otros delitos, sobre todo en delitos que conllevan tanto sufrimiento, buscaremos siempre la forma de poner a disposición mecanismos para evidenciarlos, visibilizarlos, que se denuncie este delito en particular; exige el concurso de muchas autoridades, del Gobierno de México, autoridades locales, de nosotros y también de coordinación internacional por la misma naturaleza en el caso cuando tiene dimensión internacional el delito”, puntualizó.

En el marco del hallazgo de los cuerpos de dos jóvenes venezolanas que presuntamente fueron víctimas de trata de personas con el fin de explotación sexualmente en la zona de Sullivan, el Jefe Tauro aseguró que no sólo van a fomentar la denuncia, sino que desarrollarán estrategias para atenderlo.

“Hace algunos meses tuvimos una operación muy exitosa cerca de La Merced, donde se liberó a varias víctimas que estaban siendo explotadas sexualmente en una suerte de bodega acondicionada con habitaciones”, detalló.

Vázquez, quien fue designado titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana el 9 de septiembre de 2023 tras la salida de Omar García Harfuch, detalló que otro factor para fortalecer la efectividad de la operación policial es la capacitación de los elementos y mandos.

Al respecto recaló que hasta la fecha más de tres mil policías han sido capacitados a nivel internacional y algunos han sido enviados a las instituciones más importantes de seguridad de otros países, como fue el caso de Milton Morales Figueroa, coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la SSC, que recibió una capacitación en la India antes de ser asesinado, el 21 de julio pasado.

Sobre ese crimen que ocurrió en el Estado de México, el secretario dijo que han afinado las líneas de investigación que tienen para esclarecer el caso, pero que los resultados se harán públicos cuando las indagatorias lo permitan.

Todas las mujeres y hombres que integramos esta gran institución haremos siempre nuestro mayor esfuerzo por llevarles seguridad, bienestar.”

PABLO VÁZQUEZ
TITULAR DE LA SSC

200

AGENTES

tiene la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión

LOS OBJETIVOS DE LA POLICÍA

La corporación continuará desarrollando la estrategia de la actual administración



Acción y prevención desde la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión



Coordinación con instituciones locales, federales e internacionales para atender la trata



Capacitación de los elementos y mandos para fortalecer la efectividad de la operación policial





Foto: Eduardo Jiménez



#INTERCAMBIANINFORMACIÓN CONOCEN OPERACIÓN DE LA SSC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE QUINTANA ROO EXPERIMENTAN
LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN MARCHAS DE LA CDMX

POR CINTHYA STETTIN



Como parte de los trabajos de colaboración interinstitucional con corporaciones de seguridad del país, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se reunió, durante tres días, con representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo y policías municipales de ese estado, con quienes compartieron sus experiencias y actuar en el rubro de manifestaciones, concentraciones y movilizaciones sociales que se presentan en la capital.

Durante la primera reunión, la subsecretaria de Desarrollo Institucional, Marcela Figueroa Franco, dio la bienvenida al Capitán de Fragata, Alan Galván Ponce y a su personal operativo, con quienes compartió que “siempre se actúa en bajo los protocolos de actuación policial y total respeto a los Derechos Humanos”.

En la plática se recaló la importancia de la Sala de Crisis, donde se monitorean todas las cámaras de seguridad, y es en este lugar que, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, y el ti-

tular de la SSC, Pablo Vázquez, así como los subsecretarios y mandos policiales se concentran en las manifestaciones para que en tiempo real tomen las decisiones para el personal operativo.

En tanto, ayer el mandatario capitalino aseguró que, cuatro años y medio después de la emisión de la alerta por violencia de género “esta sí sirvió”, toda vez que “permitió poner en movimiento al conjunto del gobierno de la Ciudad de México y otras instituciones, además de permitir estar en guardia y coordinación permanente”.

Durante el Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, dejó en claro que con diversas acciones “la ciudad cambió y, elevó al escenario social y político local y nacional a notables liderazgos de mujeres”.

“La presencia de las mujeres en la vida pública ayudará a transformar, humanizar el poder, sensibilizar el entorno y generar condiciones para ampliar la agenda del bienestar, pues llegó para siempre la cultura de la igualdad en la ciudad”, refirió Batres.

RECURSOS

3

MIL MDP, EN ACCIONES DE EMERGENCIA DE ALERTA.

*765

LÍNEA QUE ATIENDE A MUJERES.

PONEN LA LUPA

- Se atendieron mil 413 quejas por violencia contra mujeres.

CUBIERTAS POR TODOS

- Hay 185 policías altamente capacitados para atender cada caso.





● **JUSTICIA.** Celebró la vigencia de la alerta.



● **LIDERAZGO.** Compartieron ideas de seguridad.



● **TÁCTICAS.** Hubo demostración de movimientos.



#Q.ROO

CAPACITAN A POLICÍAS EN CIUDAD DE MÉXICO

APRENDEN SOBRE PROTOCOLOS EN MANIFESTACIONES

POR REDACCIÓN



Como parte de los trabajos de colaboración interinstitucional con corporaciones de seguridad del país, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se reunió, durante tres días, con representantes de su homóloga del estado de Quintana Roo y policías municipales de ese estado, con quienes compartieron sus experiencias y actuar en el rubro de manifestaciones, concentraciones y movilizaciones sociales que se presentan en la capital del país.

La subsecretaria de Desarrollo Institucional, Marcela Figueroa, destacó que “siempre se procede bajo los protocolos de actuación policial y total respeto a los Derechos Humanos”.

En la plática se recalcó la importancia de la Sala de Crisis, donde se monitorean todas las cámaras de seguridad de la CDMX. Ahí el Jefe de Gobierno, Martí Batres, y el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, así como los diferentes subsecretarios y mandos policiales, se concentran durante las manifestaciones para que en tiempo real den indicaciones al personal operativo.📍

ATENCIÓN
A LOS
HERIDOS

1

- Entre las instituciones que participaron está el Escuadrón de Rescate y Urgencia Médicas (ERUM).

FOTO: KARLA BENÍTEZ



EN SU
LABOR

- Expertos les mostraron técnicas para salvaguardar a la población.



COMPARTE SSC EXPERIENCIAS

REFORMA / STAFF

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se reunieron con representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo y sus policías municipales, para compartir experiencias y actuar en el rubro de manifestaciones, concentraciones y movilizaciones sociales que se registran en la capital del País.

La subsecretaria de Desarrollo Institucional, Marcela Figueroa Franco, aseguró que el personal de la SSC labora bajo los protocolos de actuación policial y con total respeto a los derechos humanos.

Algunos cuerpos de rescate también participaron, entre ellos el ERUM, cuyo director Guido Rodríguez, compartió la labor que realizan en esos eventos para atender a los oficiales lesionados y a los manifestantes.





Especial



COMPARTE LA SSC SUS EXPERIENCIAS

METRO / STAFF

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se reunieron con representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo y sus policías municipales, para compartir experiencias y actuar en el rubro de manifestaciones, concentraciones y movilizaciones sociales que se registran en la capital del País. La subsecretaría de Desa-

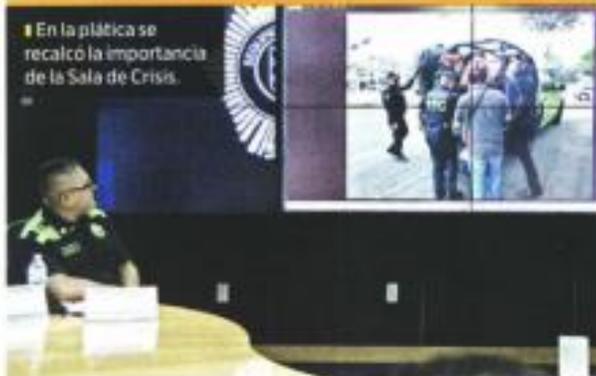
rrollo Institucional, Marcela Figueroa Franco, aseguró que el personal de la SSC labora bajo los protocolos de actuación policial y con total respeto a los derechos humanos.

Algunos cuerpos de rescate también participaron, entre ellos el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), cuyo director Guido Rodríguez, compartió la labor que realizan en esos eventos para atender a los oficiales lesionados y a los manifestantes.

Integrantes de Ateneas mostraron su actuar ante el control de multitudes.



En la plática se recalcó la importancia de la Sala de Crisis.



“En CDMX, la Alerta de Género sí sirvió”: Batres

El jefe de gobierno asegura que tras declaratoria contra violencia a mujeres, la administración capitalina se ha transformado con visión de género

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de que se decretó la Alerta por Violencia Contra las Mujeres hace cuatro años y medio, en la Ciudad de México muchas cosas han cambiado y la administración capitalina asumió una perspectiva de igualdad de género, sostuvo el jefe de Gobierno, Martí Batres, quien dijo que a casi concluir la presente gestión se puede decir que la medida sí sirvió.

Durante la presentación del informe mensual de dicha alerta, el mandatario refirió, por ejemplo, que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) transformó su estructura para incorporar a muchas mujeres a la atención de delitos sexuales y de género; aumentó la confianza de las mujeres en dicha dependencia, en la Policía de Investigación, así como para acudir a las agencias del Ministerio Público a denunciar las agresiones en su contra.

Ante activistas feministas e integrantes de organizaciones civiles que brindan apoyo a las mujeres, el mandatario abundó que otras acciones implementadas con perspectiva de género es la unión de los Centros de Atención Integral con las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar; la creación de las Lunas y de las Abogadas de las Mujeres; la habilitación de mil 120 kilómetros de Senderos Seguros; la instalación del Sistema de Cuidados; la aprobación de la Ley Olimpia, la Ley Ingrid, la Ley Malena y la Ley Vicaria, y el cambio de nomenclatura en calles para que lleven

nombres de mujeres ilustres.

“Así, con todos estos cambios que se impulsaron a partir, sobre todo, de la emisión de la Alerta por Violencia de Género, podemos decir ahora, cuatro años y medio después, casi a punto de terminar esta administración: la Alerta de Género sí sirvió y permitió poner en movimiento al conjunto del Gobierno de la Ciudad de México y otras instituciones, permitió ponerlas en guardia y en coordinación permanente”, enfatizó Batres.

Previamente, el encargado de la FGJ, Ulises Lara, sostuvo que desde la Declaratoria de Violencia contra las Mujeres, las muertes violentas en la Ciudad de México han disminuido en 35.7%, al pasar, entre julio de 2019 a julio de este año, de 14 a 9 casos.

Al respecto, la titular de la secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez, indicó que durante los más de cuatro años que lleva vigente el citado decreto, el Gobierno capitalino ha invertido casi 3 mil 568 millones 580 mil pesos en las acciones de emergencia enunciadas en la Alerta por Violencia contra las Mujeres.

“Estos esfuerzos han resultado en una disminución de la percepción de inseguridad de las mujeres en 19.2 puntos porcentuales desde 2020, la percepción de inseguridad está en su nivel más bajo; y, de igual modo, hay un aumento en la percepción de seguridad en los espacios públicos, esta percepción también está en su nivel más alto en to-

dos los tipos de espacios públicos”, puntualizó la funcionaria.

En tanto, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa, señaló que desde su creación en diciembre de 2019 a la fecha, la Unidad Especializada de Género ha atendido un total de mil 413 quejas por violencia contra las mujeres, lo que ha llevado a la sanción de 563 policías, de los cuales 196 han sido destituidos.

La funcionaria de la SSC precisó además que desde que inició la operación de la línea de emergencia *765 en julio de 2022, la Policía capitalina ha respondido a más de 197 mil llamadas de emergencia de violencia contra las mujeres, poniendo a disposición del MP a más de 6 mil 600 agresores, mientras que de enero de 2023 a la fecha, personal de esa dependencia ha llevado a cabo 106 mil 428 medidas de protección y ha ejecutado 237 arrestos de agresores por desacato a las mismas. ●





Por la Alerta por Violencia Contra Las Mujeres se crearon las Lunas, se habilitaron mil 120 kilómetros de Senderos Seguros, destacó el mandatario.

3,568

MILLONES DE PESOS

se han invertido en las acciones de emergencia enunciadas en la Alerta por Violencia contra las Mujeres.



Presumen medidas en defensa de mujeres

SELENE VELASCO

Autoridades capitalinas presumieron que las medidas de protección para mujeres víctimas de violencia de género aumentaron y que se han destinado más de 3 mil 568 millones de pesos, desde que se activó el decreto de alerta contra este flagelo.

Según datos de la Fiscalía de Justicia capitalina enlistados ayer en el informe mensual por el encargado de despacho, Ulises Lara, entre 2021 y 2023, se incrementaron las acciones para proteger a las mujeres que han solicitado ayuda.

Durante todo 2021, se otorgaron 60 mil 989 medi-

das de protección; para 2022, aumentaron a 72 mil 289 y continuaron al alza al año siguiente, con 79 mil 552; en tanto que, de enero a julio de 2024, se han reportado 45 mil 893 medidas.

Lara consideró que el aumento se explica porque más víctimas buscan apoyo para frenar la violencia.

De las medidas otorgadas, detalló, 56 por ciento corresponden a vigilancia y protección policial; 28.4 por ciento al auxilio inmediato solicitado por la víctima y 13.96 por ciento a la prohibición de conductas de intimidación y molestia.

Ingríd Gómez, titular de la Secretaría de Mujeres, in-

formó que para cumplir con las 11 acciones de emergencia determinadas como parte del decreto emitido en noviembre de 2019 se destinaron unos 3 mil 568 millones 580 mil pesos.

Desde julio de 2022, la Policía ha tomado más de 197 mil llamadas de emergencia de violencia contra la mujer.

SE COMBATE VIOLENCIA DE GÉNERO

Bajaron 35.7% las muertes violentas en CdMx: Fiscalía

Asegura Ulises Lara que aumentó 256% la eficiencia ministerial en el delito de feminicidio

HILDA ESCALONA

Las muertes violentas en la Ciudad de México han disminuido 35.7% desde la declaratoria de violencia contra las mujeres, informó el Fiscal General de Justicia por Ministerio de Ley, Ulises Lara López.

De julio de 2019 a julio de este año pasamos de 14 a 9 muertes violentas "creo que algo hemos hecho bien y tenemos que seguirlo haciendo", afirmó el funcionario al rendir su informe.

Lara López afirmó que también se incrementó la eficiencia ministerial en el delito de feminicidio en un 256% pues de 15 vinculaciones que hubo en el 2019 pasamos a tener 58 vinculaciones a proceso en lo que va de este año de imputados por feminicidio.

El fiscal mencionó que aumentaron las órdenes de aprehensión pues se pasó de 486 a 1,001 en 2024, es decir que se aumentó en un 106% las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género.

Además 15,436 agresores de mujeres están vinculados a proceso con lo cual se incrementó en un 77% en el número de agresores vinculados a proceso.

Por su parte, la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar informó que la Ciudad de México ha invertido 3,568 millones 579 mil pesos en casi cinco años para las acciones de emergencia de la Alerta.

"Estos esfuerzos han resultado en una disminución de la percepción de la inseguridad de las mujeres en 19.2 puntos porcentuales desde 2020, la percepción de la inseguridad está en su nivel más bajo y de igual modo hay un aumento en la percepción de seguridad en los espacios públicos, Parque o centro recreativo más 12.6

puntos porcentuales, calle más 16.6 puntos porcentuales y transporte público más 16 puntos porcentuales y son datos de la ENSU del INEGI".

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2024 se respondieron 198,696 llamadas con el protocolo *765 de las cuales

casi 6,500 llamadas fueron identificadas con posible riesgo feminicida que son atendidos por la Secretaría de las Mujeres y en las Lunas 2,447 mujeres han disminuido de riesgo femini-

cida (45% de los casos identificados).

Por su parte, Marcela Figueroa Franco Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México explicó que la Unidad Especializada de Género atendió 1,413 quejas por violencia contra las mujeres policías y hubo 563 policías sancionados, así como 196 policías destituidos.

Finalmente, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama aseguró que el Gobierno capitalino seguirá trabajando para brindar una vida llena de paz sin violencia para las mujeres de la capital del país.

La CdMx ha invertido 3,568 millones 579 mil pesos en casi cinco años para las acciones de emergencia de la Alerta



CORTESÍA: GCDMX



El fiscal dijo que aumentaron las órdenes de aprehensión por violencia de género, al pasar de 486 a mil uno en 2024



Baja muertes violentas de mujeres, dice SSC

PATRICIA RAMÍREZ

Las muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México han disminuido 35.7 por ciento desde la publicación de la declaratoria de alerta de violencia contra las mujeres, aseguró el encargado de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López.

El funcionario consideró que de julio de 2019 a julio de 2024 la capital del país pasó de 14 a 9 muertes violentas, lo que implica un avance en este tema, aunque falta por avanzar.

Agregó que además se incrementó la eficiencia ministerial en el delito de feminicidio en un 256 por ciento pues de 15 vinculaciones que hubo en 2019 pasamos a 58 en lo que va de este año por lo que respecta a la imputación por feminicidio.

Asimismo, aumentaron las órdenes de aprehensión pues se pasó de 486 a mil uno en 2024, es decir que crecieron en 106 por ciento las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género.

En el marco del Informe General por la Alerta de Violencia Contra las Mujeres, la subsecretaria de Desarrollo Institucional, Marcela Figueroa Franco, puntualizó:

“La declaratoria es un acontecimiento sin precedente, ya que fue la primera vez que una entidad federativa reconoció oficialmente la situación que enfrentaba y decidió auto declararse la alerta, como resultado se establecieron un total de 11 acciones de emergencia destinadas a erradicar la violencia contra las mujeres, de ellas, dos estuvieron en un inicio a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, explicó.



Aún faltan más acciones por hacer contra la violencia.



AUMENTA APOYO A MUJERES

SELENE VELASCO

Autoridades capitalinas presu-
mieron que las medidas de pro-
tección para mujeres víctimas de
violencia de género aumentaron
y que se han destinado más de
3 mil 568 millones de pesos, des-
de que se activó el decreto de

alerta contra este flagelo.

Según datos de la Fiscalía de
Justicia capitalina enlistados ayer
en el informe mensual por el en-
cargado de despacho, Ulises Lara,
entre 2021 y 2023, se incremen-
taron las acciones para proteger a las
mujeres que han solicitado ayuda.

Durante todo 2021, se otor-

garon 60 mil 989 medidas de
protección; para 2022, aumenta-
ron a 72 mil 289 y continuaron al
alza al año siguiente, con 79 mil
552; en tanto que, de enero a ju-
lio de 2024, se han reportado 45
mil 893 medidas.

Lara consideró que el au-
mento se explica porque más

víctimas buscan apoyo para fre-
nar la violencia.

De las medidas otorgadas, de-
talló, 56 por ciento corresponden
a vigilancia y protección policial;
28.4 por ciento al auxilio inmedia-
to solicitado por la víctima y 13.96
por ciento a la prohibición de con-
ductas de intimidación y molestia.

Violencia hacia mujeres en hogar sigue: FGJ

De julio de 2019 a julio de 2024, las muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México disminuyeron 35 por ciento; sin embargo, las agresiones y ataques aún prevalecen en los hogares, reconoció el encargado de despacho de la Fiscalía de Justicia capitalina, Ulises Lara.

Durante el informe mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, presentado por el Gobierno capitalino, que se realizó en el Teatro Metropolitano, el encargado de despacho mencionó que hay una disminución en los registros de muertes violentas.

“Las muertes violentas en la Ciudad de México han disminuido en un 35.7 por ciento desde la Declaratoria de Violencia contra las Mujeres, es decir, de julio de 2019 a julio de este año pasamos de 14 a nueve muertes violentas”, informó.

Asimismo, destacó un aumento del 106 por ciento en las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género, al pasar de 486 a mil 001 órdenes de aprehensión en lo que va del año.

En cuanto a vinculaciones a proceso, explicó que de 15 vinculaciones registradas en 2019 se pasó a 58 en lo que va de este año. “La violencia familiar representa 38.3 por ciento de personas agresoras vinculadas a

proceso”, detalló.

Respecto a la Línea de atención a emergencias *765, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, destacó que del 1 de septiembre del 2022 al 31 de julio de 2024 se atendieron 198 mil 696 llamadas y se identificaron 6 mil 500 posibles casos de riesgo feminicida.

“Durante estos cuatro años y nueve meses, el Gobierno de la Ciudad ha invertido casi 3 mil 568 millones 580 mil pesos en las

acciones de emergencia enunciadas en la Alerta por Violencia contra las Mujeres”, indicó.

En su participación, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa Franco, detalló que de enero de 2023 a la fecha, el personal policial llevó a cabo 106 mil 428 medidas de protección y realizó 237 arrestos de agresores por desacato a las mismas. /RODRIGO CERESO

ACIERTO. Un logro de esta administración capitalina fue implementar la línea de auxilio para mujeres, reconocieron activistas.



Asegura Martí Batres que alerta de género en CDMX, 'sí sirvió'

LA TITULAR DE LA SECRETARÍA de las Mujeres refirió que se han invertido más de tres mil millones de pesos en este mecanismo de protección

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, aseguró que, cuatro años y medio después de la emisión de la alerta por violencia de género, "esta sí sirvió", toda vez que permitió poner en movimiento al conjunto del Gobierno de la Ciudad de México y otras instituciones, además de que estuvieran en guardia y en coordinación permanente.

Durante el informe mensual de resultados de la alerta por violencia contra las mujeres, el Ejecutivo local aclaró que con diversas acciones, "la Ciudad cambió y elevó al escenario social y político local y nacional a notables liderazgos de mujeres", sostuvo.

"La presencia de las mujeres en la vida pública ayudará a transformar, humanizar el poder, sensibilizar el entorno y a generar condiciones para ampliar la agenda del bienestar, tomando en cuenta que la liberación plena de las mujeres ocurrirá en el marco de la transformación del conjunto de la sociedad mexicana. Lo que sí podemos decir es

que llegó para siempre la cultura de la igualdad en la ciudad", enfatizó.

Por su parte, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez, refirió que se ha invertido casi tres mil 568 millones 580 mil pesos en las acciones de emergencia referentes a la alerta de género, lo cual ha resultado en una disminución de la percepción de inseguridad de las mujeres en 19.2 puntos porcentuales

desde 2020.

Apuntó que con relación a la Línea *765, en el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2022 al 31 de julio de 2024, han respondido 198 mil 696 llamadas y han identificado en seis mil 500 aproximadamente, posibles casos de riesgo feminicida, los cuales fueron atendidos con muchísima prontitud o que muchos de ellos están siendo atendidos por esta Secretaría.

De igual forma, comentó que han atendido casi 86 mil 500 mujeres de primera vez en las LUNAS; otorgado 445 mil 811 atenciones especializadas; y, con el programa de "Bienestar para Mujeres en Situación de Violencia", han beneficiado a siete mil 577 mujeres; dos mil 447 mujeres han salido del riesgo feminicida en el que estaban. ●





“La Ciudad cambió

y elevó al escenario social y político local y nacional a notables liderazgos de mujeres”, sostuvo Batre. Especial



Remiten a mil 496 conductores al Centro de Sanciones

Caen más en El Torito

Sube 47% número de personas que conducía bajo los efectos del alcohol

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El operativo Conduce Sin Alcohol por vacaciones de verano cerró con mil 496 conductores remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como El Torito, 478 más en comparación con el mismo periodo del año pasado, lo que equivale a un aumento de 47 por ciento.

Juan Manuel Ríos Navarrete, director de Estudios y Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detalló que en 2023 fueron mil 018 los remitidos.

El aumento se debe a que este año sumaron 50 puntos de revisión en las salidas y entradas de la Ciudad de México a los 360 que dispusieron el año pasado, indicó.

“El objetivo del programa es tener mayor presencia en toda la Ciudad intensificando en salidas y entradas de la Ciudad de México, y nos da como resultado: a mayor número de puntos, mayor número de infractores, pero nos hace presumir que aún así la incidencia está disminuyendo”, consideró.

En total, fueron aplicadas 8 mil 160 pruebas de alcoholimetría, de las que el 18.33 por ciento (mil 496) resultaron positivas.

Aunque la gente pregunte qué cantidad de alcohol puede tomar, Ríos Navarrete señaló que no hay una medida específica, debido a que cada persona reacciona de forma diferente, de acuerdo con su peso, estatura y otras características.

Por ello cuando se consumen bebidas embriagantes lo mejor es no manejar, en definitiva, advirtió.

El número de conductores de automóviles particulares es el que predomina en remisiones en un 87.8 por ciento (mil 314), en transporte público representan 5.6 por ciento (85), de transporte de carga 4.3 (65) y de motociclistas 2.1 (32).

El funcionario refirió que, cuando las personas exceden los límites de alcohol ingerido y aun así manejan sus vehículos, son llevados al corralón, donde deben permanecer hasta que paguen las horas de arresto que se les asignen por la falta.

Durante el pasado periodo vacacional, llevaron al corralón mil 474 unidades de transporte, las otras 22 no

porque o son vehículos con placas de personas con discapacidad, camiones de basura o transportan sustancias tóxicas o peligrosas, como gas, por lo que se las pudo llevar alguien más.

En los periodos vacacionales el número de conductores llevados a El Torito aumenta, refirió, y que en septiembre realizarán otro operativo alcoholímetro con motivo de las Fiestas Patrias.

Juan Manuel Ríos Navarrete,
director de Estudios de la SSC

“Están entendiendo el mensaje del programa que es salvar vidas, que no nos dedicamos a detener personas, sino a prevenir hechos de tránsito relacionados con consumo de alcohol”.

“El objetivo del programa es tener mayor presencia en toda la Ciudad (...) y nos da como resultado: a mayor número de puntos, mayor número de infractores”.





Al corralón llevaron mil 474 automotores tras aplicar el Programa Conduce Sin Alcohol durante el periodo vacacional.



Para septiembre, con motivo de las Fiestas Patrias, aplicarán otro alcoholímetro con revisiones más intensas.

Especial



Aplicarán el alcoholímetro a motociclistas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Como apoyo para evitar la siniestralidad entre motociclistas cada fin de semana, las autoridades realizarán operativos para verificar que no excedan los grados de alcohol en la sangre mientras conducen y que cumplan con el Reglamento de Tránsito.

Entre el viernes y domingo pasados, hicieron una prueba piloto en la Autopista México-Cuernavaca, a la altura de la Colonia Chimalcoyotl, Alcaldía Tlalpan, refirió el director de Estudios y Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Juan Manuel Ríos Navarrete.

“Ya lo ensayamos este fin de semana aprovechando el cierre de nuestro operativo de vacaciones, intensificamos con Tránsito, con mucho personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito porque también se les revisa documentación (como parte del programa Salvando Vidas)”, detalló.

Examinaron a alrededor de mil motociclistas, de los cuales 14 excedieron los grados de alcohol en la sangre, por lo que fueron remitidos, agregó.

Los hechos de tránsito de este sector están relacionados, más que con el consumo de alcohol, con el exceso de velocidad, impericia, por no respetar Reglamento de Tránsito, por colarse entre los coches, no atender semáforos y porque derrapan.



Los motociclistas también serán evaluados y ya se hizo una prueba en la México-Cuernavaca.



VAN POR MOTOCICLISTAS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

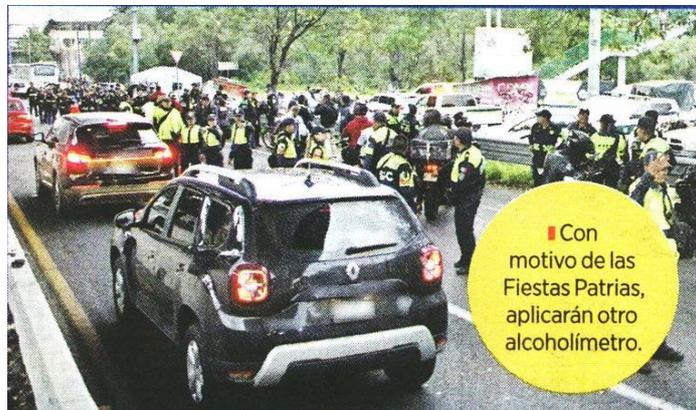
Como apoyo para evitar la siniestralidad entre motociclistas cada fin de semana, las autoridades realizarán operativos para verificar que no excedan los grados de alcohol en la sangre mientras conducen y que cumplan con el Reglamento de Tránsito.

Entre el viernes y domingo pasados, hicieron una prueba piloto en la Autopista México-Cuernavaca, a la altura de la Colonia Chimalcoyotl, Alcaldía Tlalpan, refirió el director de Estudios de la

SSC, Juan Manuel Ríos Navarrete.

“Ya lo ensayamos este fin de semana aprovechando el cierre de nuestro operativo de vacaciones, intensificamos con Tránsito, con mucho personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito porque también se les revisa documentación (como parte del programa Salvando Vidas)”, detalló.

Examinaron a alrededor de mil motociclistas, de los cuales 14 excedieron los grados de alcohol en la sangre, por lo que fueron remitidos, agregó.



#Ciberseguridad

Fraudes por SMS

Los mensajes de texto son una nueva vía para los fraudes cibernéticos, los cuales se disfrazan de notificaciones bancarias para obtener información personal o financiera de las víctimas

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México advirtió que ha detectado una nueva forma que los ciberdelincuentes utilizan para engañar y obtener información a través de mensajes de texto conocido como *smishing*.

De acuerdo con la dependencia, el *smishing* es una forma de *phishing* que utiliza mensajes de texto SMS o aplicaciones de mensajería instantánea para engañar a las víctimas, y con ello, obtener información personal o financiera de los afectados. Este tipo de fraude aprovecha la confianza que las personas tienen en sus teléfonos móviles para llevar a cabo sus ataques.

“En esta modalidad los mensajes suelen parecer legítimos e incluir logotipos y diseños que parecen auténticos; sin embargo, suelen contener

enlaces o solicitudes de información que pueden ser peligrosos”, aseveró la SSC.

La instancia de seguridad detalló que las formas más recurrentes de este fraude son notificaciones bancarias falsas, donde mediante los mensajes informan sobre problemas con la cuenta bancaria y solicitan verificar información a través de un enlace.

También se efectúan fraudes mediante premios falsos, aquí los mensajes solicitan datos personales para reclamar el supuesto premio y alertas de seguridad en donde por medio de mensajes advierten sobre actividades sospechosas en una cuenta y piden verificar la identidad.

“Esta práctica puede desencadenar otros delitos cibernéticos, como robo de identidad, fraude financiero, acceso no autorizado a cuentas, instalación de malware y extorsión, sus consecuencias

pueden incluir la pérdida de información personal o financiera, daños a la reputación o a la privacidad, e incluso la pérdida de dinero”, subrayó la SSC.

Por ello, mencionó la SSC, la Unidad de Policía Cibernética emitió recomendaciones para combatir eficazmente este tipo de ataques, así como evitar hacer clic en enlaces o descargar archivos adjuntos de mensajes no solicitados, y no confiar en mensajes que insistan en la urgencia o que intenten crear un sentido de pánico.

Aunado a esto, la Policía Cibernética también pide confirmar la autenticidad de cualquier mensaje con la entidad supuestamente remitente, utilizar los canales de



comunicación oficiales; utilizar aplicaciones de seguridad que puedan detectar y bloquear mensajes sospechosos; y mantener el sistema operativo y las aplicaciones del dispositivo actualizadas para protegerse contra vulnerabilidades conocidas.

En esta modalidad los mensajes suelen parecer legítimos e incluir logotipos y diseños que parecen auténticos; sin embargo, suelen contener enlaces o solicitudes de información que pueden ser peligrosos”

Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México



El smishing es una forma de phishing que utiliza mensajes de texto SMS o aplicaciones de mensajería instantánea para engañar a las víctimas, y con ello, obtener información personal o financiera de los afectados



CRÓNICA

Entusiasmo, la constante en el regreso a clases

Entre risas, lágrimas y nervios, en la CDMX miles de estudiantes volvieron a las aulas

REGRESO A CLASES

**JUAN CARLOS WILLIAMS
Y DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Entre globos, sonrisas, nervios y hasta lágrimas más de un millón 700 mil alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas y privadas regresaron a clases para arrancar el ciclo escolar 2024-2025.

“Me siento muy entusiasmada de traer a mis tres hijos a la escuela, desde ayer preparamos todo para llegar hoy a tiempo”, expresó Melisa Aguilar, quien desde muy temprano llegó a la escuela a dejar a sus hijos en la secundaria 14 José Quijano, en la colonia Doctores, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Desde las primeras horas de este lunes miles de alumnos fueron recibidos por sus maestros en los planteles educativos.

En la primaria Revolución, ubicada en la avenida Niños Héroes número 20, los padres y alumnos se formaron para el ingreso, desde los más pequeños que ingresan a primer grado hasta los del sexto. Todos fueron recibidos con un arco formado de globos coloridos y un cartel con la leyenda Bienvenidos al Nuevo Ciclo Escolar y de fondo, música infantil.

A las 8:20 horas la reja fue cerrada para iniciar con los honores a la Bandera, algunos alumnos no llegaron a tiempo, por lo que tuvieron que esperar a que terminara la ceremonia cívica para ingresar al plantel.

“Nos ganó la almohada y con eso también el tráfico”, dijo Rafael, un padre de familia que corría para llegar a tiempo a dejar a sus dos hijas a la escuela.

En el sur de la Ciudad de México las caras largas quedaron atrás, ahora los niños esperaban con ansias este primer día de clases. Listos con sus uniformes nuevos, mochilas y algunos hasta lonches.

“Los niños de ahora ya traen otro chip, ellos son los que ya piden ir a la escuela, lo hacen más

bien por conocer nuevos amigos y no estar todo el día en casa”, señaló Martha, quien llevaba a Martín a su primer día de kínder.

Sobre los callejones del centro del Tlalpan miles de padres de familia con sus hijos se dieron cita y abarrotaron todo ese cuadro desde las 7:00 horas. Maestras con los mandiles característicos del primer año colocaron conos, cintas o tambos e, incluso, ayudaron a agilizar el tránsito vehicular en el lugar donde había caos, pues al lado había trabajos de pavimentación.

El congestionamiento vial se registró en diferentes avenidas como en la autopista Pachuca-México por reducción de carriles, obras sobre la avenida de los Insurgentes Norte.

Más de 13 mil policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana vigilaron las calles con motivo del regreso a clases, tras las vacaciones de verano 2024; implementaron un dispositivo especial de seguridad, prevención y vialidad.

La directora de la Unidad de Seguridad Escolar (USE), la jefa comisaria Peláez, informó que en este regreso a clases no se reportó ninguna incidencia. ●

MARTHA

Mamá de Martín

“Los niños de ahora ya traen otro chip, ellos son los que ya piden ir a la escuela, lo hacen más bien por conocer nuevos amigos y no estar todo el día en casa”

MELISA AGUILAR

Madre de familia

“Me siento muy entusiasmada de traer a mis tres hijos a la escuela, desde ayer preparamos todo para llegar hoy a tiempo”



Diego Simón Sánchez / El Universal



Miles de niños regresaron a la escuela y no faltaron las fotos del primer día, las sonrisas por ver a los amigos y conocer nuevos y hasta el llanto de algunos.





Alcaldía Héroles



VUELVEN LAS CLASES... Y EL CAOS

SELENE VELASCO

Las clases se reanudaron en la CDMX y, nuevamente, se implementó un operativo que poco pudo hacer para evitar complicaciones viales.

Según cifras oficiales, 13 mil 800 elementos de la Policía

capitalina fueron desplegados al exterior de las escuelas ante el retorno a las aulas de 1 millón 350 mil 850 estudiantes.

REFORMA publicó que madres y padres de familia solicitaron dispositivos permanentes, en lugar del despliegue intensivo que se hace sólo al

inicio del ciclo escolar.

“Yo nunca he visto a ningún policía sancionando o apercibiendo a algún padre de familia porque se estacione en doble o hasta en tercera fila, jamás me ha tocado ver”, reprochó Esperanza, madre de familia que habita en Benito

Juárez y lleva a su hijo a una primaria de Iztacalco.

Sobre las avenidas Balderas y Cuauhtémoc, madres y padres de familia lamentaban que debían esperar hasta cinco minutos para cruzar las vialidades porque los automovilistas no detenían su paso.

**Entre prisas,
retardos y un
intenso tráfico
regresaron a
clases miles
de estudiantes**

A PESAR DEL OPERATIVO POLICÍACO

Prisas, retrasos y caos vial en regreso a clases

Resalta el jefe de Gobierno capitalino la entrega de libros de texto gratuitos bajo el esquema de Nueva Escuela Mexicana

HILDA ESCALONA

El aumento en el tráfico, las prisas y los retrasos volvieron con el inicio de clases en la Ciudad de México donde este 26 de agosto, acudieron a las aulas, un millón 250 mil alumnos para iniciar el ciclo escolar 2024-2025.

Para resguardar los alumnos fue desplegado un operativo en el que participaron 13,814 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Desde la Secundaria Técnica número 6, Sor Juana Inés de la Cruz ubicada en calles de la alcaldía Cuauhtémoc, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama informó que en la capital del país iniciaron clases 6,939 comunidades escolares, de las cuales 3,944 son escuelas públicas y 2,995 escuelas privadas y en ellas un millón 350 mil 850 alumnos.

“En este inicio de clases se entregaron los libros de texto gratuitos que se han impulsado bajo la idea de la Nueva Escuela Mexicana que vincula el conocimiento científico con la resolución de problemas”.

El mandatario reportó que también existe el programa la Escuela es Nuestra y permite la participación de la comunidad en las tareas de mantenimiento participativo con financiamiento público.

“Aquí en la Ciudad de México existen programas sociales educativos como el apoyo para útiles escolares, para uniformes escolares así como una beca universal, la beca de bienestar que beneficia a un millón

250 niños inscritos en los planteles de preescolar, primaria y secundaria público y deseamos a todos los niños y adolescentes que tengan un gran ciclo escolar”.

Los elementos se encargaron de desplegar un operativo de vialidad, así como de resguardo en los planteles para garantizar la seguridad de los alumnos, del personal docente y de los padres de familia.

Como en cada inicio del ciclo escolar se ve a los padres de familia acompañar a sus pequeños para darles confianza y desearles lo mejor en su nuevo año de estudios.

Los más pequeños ingresaron a las escuelas con cierta incertidumbre, sin embargo, los padres se encargaron de animarlos y brindarles seguridad al decirles que a la salida irían a recogerlos.

A muchos de los pequeños se les vio hacer filas y no faltaron los que llegaron corriendo justo cuando la puerta de la escuela estaba a punto de ser cerrada. En los demás grados escolares, la mayoría de los jóvenes y adolescentes se encontraron con sus amigos y juntos ingresaron a sus respectivos planteles.

Como en cada inicio del ciclo escolar se ve a los padres de familia acompañar a sus pequeños para darles confianza y desearles lo mejor en su nuevo año de estudios





FOTOS: IGNACIO HUITZIL Y SERGIO VÁZQUEZ



El tráfico y el estrés también regresaron en la Ciudad de México





En la capital del país iniciaron clases 6,939 comunidades escolares, de las cuales 3,944 son escuelas públicas y 2,995 colegios privados y en ellos un millón 350 mil 850 alumnos



Reportó la SSC saldo blanco tras operativo de seguridad y prevención en el regreso a clases

Desplegó 13 mil 814 policías en los alrededores de escuelas y vialidades

LAURA GÓMEZ FLORES

El regreso de más de un millón 700 mil alumnos de preescolar, primaria y secundaria a las aulas para dar inicio al ciclo escolar 2024-2025 llevó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a implementar un dispositivo de seguridad, prevención y vialidad con el despliegue de 13 mil 814 oficiales, registrando al final del día saldo blanco.

Desde las 6 horas, los uniformados de diversos sectores se ubicaron en inmediaciones de los planteles educativos públicos y privados en las 16 demarcaciones territoriales para resguardar la integridad física y patrimonial de estudiantes, docentes y padres de familia.

Las "carreras para llegar a tiempo" provocaron que padres de familia y acompañantes dejaran "un momentito" su auto obstaculizando el paso de otros vehículos o cocheras, lo que llevó a conductores a hacer sonar sus cláxones para moverlos, lo cual hacían al llegar un policía.

Darles las indicaciones "necesarias y tomarse la foto del recuerdo el primer día de clases" provocó que en calles de las colonias Condesa, Juárez, Cuauhtémoc y Roma se observaran congestiones viales.

La solicitud del personal docente a los padres de familia de no tardarse en el área de acceso de alumnos para evitar problemas viales no fue acatada y provocó largas filas de vehículos y el estacionamiento o descenso de pasajeros de taxi en doble fila.

Otros pequeños, que llegaron a pie, en transporte público o en bicicleta, aprovecharon el tiempo para despedirse de sus padres o no dejarlos ir entre llanto porque no querían entrar a la escuela, así como para comprar dulces o comidas para el recreo.

Hubo, sin embargo, varios que esperaron a que terminara la ceremonia de honores a la bandera para ingresar a la escuela o colegio al llegar tarde el primer día de clases, entre regaños de sus padres por levantarse tarde, no tener el uniforme o la mochila lista.

El dispositivo implementado por

la SSC contó con el apoyo de mil 427 vehículos oficiales, 47 motocicletas y un helicóptero de los Cóncores para realizar sobrevuelos de prevención y vigilancia durante la entrada y salida de los estudiantes de los turnos matutino y vespertino.

Además, se reforzó con las cámaras de videovigilancia del C5 y C2 para monitorear los cruces de tránsito, agilizar la circulación y evitar la comisión de ilícitos; y se mantuvieron patrullajes para cubrir las rutas de transporte público concesionado, el Metro, Servicios de Transportes Eléctricos y en los Centros de Transferencia Modal, informó la dependencia.





▲ Intenso tránsito vehicular registraron algunas vialidades de la capital luego de que miles de alumnos regresaron a clases. Esta imagen, en Circuito Interior, a la altura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Foto Alfredo Domínguez



ARRIESGAN A MENORES
CON TRASLADOS EN
MOTO A LA ESCUELA

pág. 16

Padres y madres de familia arriesgan a menores

En la motocicleta y sin casco, llevan a sus hijos a la escuela

ADULTOS justifican que viajes a colegios son cortos; *bikers* aprovechan falta de regulación de motos eléctricas para circular sin medidas de seguridad; violan Reglamento de Tránsito



Por Eunice Cruz, Omar Avalos y Eduardo Cabrera

Algunos padres y madres capitalinos llevaron a la escuela a sus hijos e hijas en motocicletas y motos eléctricas sin casco, con exceso de personas en el vehículo y en otros casos incluso los menores eran los pilotos. Así fue el regreso a clases: con violaciones al Reglamento de Tránsito.

Para el regreso de más de un millón 334 mil 894 estudiantes a las aulas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegó en un operativo a 13 mil 814 uniformados, pero en la Secundaria Técnica 86, ubicada en la colonia Arenal Primera Sección, alcaldía Venustiano Carranza, no hubo tal presencia.

En un recorrido en ese colegio, *La Razón* observó que durante la mañana al menos cuatro madres y padres de familia llevaron a sus hijos en motocicleta, pero sin casco.

Ana Laura, madre de un estudiante, dijo que cuentan con cascos, pero como la distancia de su vivienda a la escuela es corta consideró que no eran necesarios.

“Sí tenemos cascos, pero vivimos a siete calles más o menos, salimos de rápido, pero por lo general por la colonia hay problema andar así, porque son calles tranquilas, ya si vamos más lejos o pasamos este perímetro los usamos, es más, ni subo a mi hijo”, comentó.

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, los conductores y pasajeros de motocicletas deben usar casco con certificado

internacional, el cual debe estar diseñado específicamente para motociclistas, de lo contrario, pagarán una multa de entre mil 58 a dos mil 171 pesos.

Además, el artículo 38 prohíbe a los *bikers* viajar con niñas y niños menores de 12 años ni llevar pasajeros en el espacio entre el conductor y el manubrio. Las sanciones por violar esto es de entre 518 a dos mil 75 pesos, además de una pérdida de tres puntos en la licencia de la persona infractora y el vehículo será llevado al corralón.

En la secundaria Diurna 159 Elpidio López López, ubicada en la calle Eduardo Bustamante, de la colonia Adolfo López Mateos, hubo presencia policías del Operativo de Regreso a Clases de la SSC, pero daban paso a los menores de edad que llegaban con sus padres en motocicleta y sin casco, incluso, hubo dos menores que conducían los vehículos.

“Nosotros no les decimos nada, ahora sí que es responsabilidad de los papás (...), nosotros no podemos infraccionar.

“No tenemos bronca a menos de que ya sean varios chavitos en una moto o estén jugando ahí o carreritas, pero si el sector quiere remitir, los puede remitir”, dijo un policía a este diario.

En el Cetus 32, ubicado en Avenida Río Churubusco, en la colonia Cuchilla Pantitlán, alcaldía Venustiano Carranza, hubo aglomeración de personas, coches, bicicletas y motocicletas.

En este sitio, la mayoría de los estudiantes llegaban solos y algunos estacionaban sus motos afuera, pero no portaban cascos. Aquí tampoco hubo presencia policial, salvo una patrulla en la que no estaban los oficiales.

Edwin contó que vive a dos colonias de distancia del plantel y sólo toma dos avenidas por un lapso de alrededor de

siete minutos para llegar al colegio, por lo que no consideró necesario usar casco.

“Por aquí no hay bronca, luego sí hay polis, pero nunca dicen nada, porque manejo tranquilo. No traigo casco, porque perdí mi candado para amarrarlo a la moto y no lo quiero andar cargando (...) y como vivo cerca no lo creo necesario”, expuso.

De acuerdo con el “Reporte trimestral de hechos de tránsito, de enero a marzo”, elaborado por la Secretaría de Movilidad, los *bikers* representaron 44.4 por ciento del total de fallecidos en accidentes viales y 45.3 por ciento de las personas heridas.

El retraso de algunos padres y madres de familia provocó que, la primaria General Francisco J. Mujica, de la colonia Adolfo López Mateos, en Venustiano Carranza, los motociclistas llegaron aprisa.

En este sitio se observaron usuarios de motos eléctricas, quienes viajaban hasta con dos menores de edad. Ninguno usaba casco, pues no hay regulación de este tipo de transporte, aunque se recomienda tener esta precaución.

“Es muy práctica la bici eléctrica, agiliza mis tiempos, no consume gasolina y lo considero seguro, porque llevo a las niñas sentadas. Sí he pensado en ponerles casco, pero sólo las subo para traerlas a la escuela, no están arriba más de 10 minutos”, afirmó una madre de familia.

Un caso similar ocurrió en la Escuela Revolución, a un costado de la estación Balderas del Metro, donde varios padres y madres llegaron en motos de gasolina o eléctricas con sus hijos e hijas.

Este diario apreció cómo un *biker* circulaba por Ribera de San Cosme y como copiloto iba una niña sin casco. Sólo unos metros adelante viajaban un adulto y un niño, sin protección, en moto eléctrica.



EL
DATO

EN LA MOTOESCUELA
CDMX, en la Benito Juárez, la Secretaría de Movilidad lleva a cabo el taller Introducción a la conducción seguridad de motocicleta.

1.3

Millones de estudiantes regresaron a clases este lunes

44

Por ciento de fallecidos en hechos viales es biker

“ES MUY PRÁCTICA la bici eléctrica, agiliza mis tiempos, no consume gasolina y lo considero seguro, porque llevo a las niñas sentadas. Sí he pensado en ponerles casco, pero como sólo las subo para traerlas a la escuela, no están arriba más de 10 minutos”

MADRE DE FAMILIA

PELIGRO SOBRE RUEDAS

Durante el regreso a clases, adultos acompañaron a sus hijos a sus escuelas con violaciones al Reglamento de Tránsito.



EN MOTOS y sin medidas de seguridad, padres y madres de familia llevaron a sus hijos e hijas a sus colegios en el regreso a clases, ayer.



6 MIL 939 PLANTELES INICIAN CICLO ESCOLAR

Con operativo, aulas reabren sus puertas en regreso a clases

Bienvenida. El mandatario señaló que el curso arranca con la entrega de los nuevos Libros de Texto Gratuitos

RODRIGO CEREZO

Con sus uniformes planchados y mochilas llenas de libros, un millón 350 mil 850 estudiantes de nivel básico regresaron a las aulas en la Ciudad de México; en este arranque del ciclo escolar 2025-2025, los alumnos fueron resguardados por un operativo vial y de seguridad.

Durante un enlace en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, desde la Secundaria Técnica No. 6 Sor Juana Inés de la Cruz, el jefe de Gobierno, Martí Batres, deseó un gran ciclo a los alumnos de 6 mil 939 planteles públicos y privados de nivel básico.

Destacó que del total de unidades escolares que inician clases, 3 mil 944 escuelas son públicas y 2 mil 995 privadas.

El mandatario local destacó el apoyo para 1 millón 250 mil niños inscritos en los planteles públicos de preescolar, primaria y secundaria a través de programas sociales educativos.

Batres apuntó que durante este nuevo ciclo escolar, los niños recibirán los Libros de Texto Gratuitos de la "Nueva Escuela Mexicana".

Posterior al enlace con el Presidente, el jefe de Gobierno acompañó a los estudiantes del plantel en la Ceremonia de Inicio de Cursos.

"Deseamos a todas y todos, los niños, las niñas y adolescentes, que tengan un gran ciclo escolar, porque la educación es uno de los derechos fundamentales en el Estado de Bienestar", expresó ante la comunidad.

La secretaria de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, celebró que a nivel federal regresaron a las aulas más de 23 millones de estudiantes de nivel básico, en más de 231 mil planteles educativos; además, destacó que se imprimieron 162 millones de libros de texto gratuito.

Con motivo del regreso a clases y para salvaguardar al alumnado, padres de familia con personal docente, las autoridades capitalinas implementaron un operativo

con 13 mil 814 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en zonas en los planteles educativos y zonas aledañas.

Asimismo, elementos de tránsito implementaron labores de vialidad para agilizar la circulación de peatones y automovilistas en su traslado a las escuelas.

El despliegue operativo contó con mil 427 vehículos oficiales, 47 motocicletas, cinco grúas, 12 ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y un helicóptero del grupo Cóndores.

**CELEBRACIÓN.**

Desde la Secundaria Técnica No. 6 Sor Juana Inés de la Cruz, el jefe de Gobierno, Martí Batres, deseó a los alumnos un buen inicio de curso.



Realizan con éxito operativo de regreso a clases

Cuautitlán Izcalli.- A fin de salvaguardar la integridad de los estudiantes izcallenses, el Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli encabezado por Karla Fiesco a través de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana llevó a cabo el operativo Regreso a Clases en 162 planteles educativos del municipio.

Con un estado de fuerza de 240 elementos y 90 unidades de Prevención del Delito y Tránsito Municipal acudieron a los centros educativos del municipio donde se ha reforzado la presencia policial en los horarios identificados con más movimiento de estudiantes

Asimismo, los elementos policiacos se colocaron en las vialidades con alta afluencia como Avenida Huehuetoca, Glorieta del Rotario, Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, y la Autopista México-Querétaro para facilitar los trayectos de los estudiantes.

Finalmente, el Gobierno Municipal agradece a las familias izcallenses por su colaboración para que el regreso a clases de los estudiantes se llevara de manera adecuada.



EN CAOS



CDMX
Un millón 250 mil alumnos de educación básica iniciaron ciclo.

RETACHAN ENTRE TRÁFICO Y OPERATIVOS



2.8 MILLONES
DE ESTUDIANTES REGRESARON

SELENE VELASCO

CDMX.- Con el regreso a clases en la Ciudad de México también volvió el tráfico y operativos a las zonas escolares.

Ayer, unos 13 mil 800 elementos de la Policía capitalina, uniformados y con unos mil 4400 vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se colocaron al exterior de las escuelas.

A pesar de la presencia policiaca, zonas de alta concentración en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, principalmente, registraron tránsito vehicular pesado alrededor de los planteles.

Según padres de familia, tuvieron que planear sus trayectos a la escuela y luego a sus trabajos o actividades diversas con casi una hora de anticipación debido a que el avance por los alrededores de los centros educativos representó en promedio unos 20 minutos más que en días sin clases y que las vialidades principales en la CDMX registraron mayor carga, con unos 20 a 30 minutos adicionales.

Automovilistas y algunos motociclistas que llevaban a estudiantes se estacionaban en doble y triple fila, frente a elementos policiacos que en ocasiones pedían avanzar.

Elementos de Tránsito en los semáforos organizaban el paso de peatones para darles prioridad.

Cuida cómo tratas a tu mascota, 139 personas enfrentan proceso por maltrato animal

Seguimiento. El 28 de marzo pasado entraron en vigor las reformas a la *Ley de Protección Animal* en CDMX para evitar el maltrato, crueldad y sufrimiento de mascotas

Regiones. Alcaldías del suroriente de la capital son las que registran más casos, entre los que destaca el de mataperros del Bosque de Nativitas

Protección. La ley contempla zonas de resguardo temporal, en las que los perritos podrán ser 'salvados' de agresores

Leonardo Lugo V

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investiga 139 casos de maltrato o crueldad animal en la capital, luego de que el 28 de marzo pasado entraron en vigor las reformas a la *Ley de Protección Animal* —ahora denominada *Ley de Protección y Bienestar de los Animales*—, que protegen a los seres sintientes del maltrato, crueldad y sufrimiento innecesario.

Información obtenida por *Publímétro* vía transparencia revela que la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana cuenta con 139 carpetas de investigación iniciadas por dichos delitos, en el periodo del 28 de marzo de 2024 al 17 de julio de 2024; es decir, en

—casi— cuatro meses los reportes se dispararon, siendo Xochimilco en donde hay más casos de maltrato.

ESTADÍSTICAS

De acuerdo con datos proporcionados por la PAOT, de 2019 a 2024 se recibieron un total de 18 mil 157 denuncias.

Esto refleja un altibajo en las cifras, en el marco de los cambios que se realizaron en el Congreso a la *Ley de Protección y Bienestar Animal* de la Ciudad de México.

Y es que de acuerdo con reportes de las coordinaciones generales de Investigación Territorial de todas las alcaldías, Xochimilco es la demarcación con más casos de maltrato animal y de carpetas de investigación iniciadas por dicho delito, seguido de Iztapalapa, Tlalpan, Coyoacán, lo que posiciona al suroriente de la Ciudad de México como una zona altamente peligrosa para los animales, más cuando hay un asesino serial de perros suelto por el Bosque de Nativitas.

Las reformas a la *Ley de Protección Animal* tienen el objetivo de garantizar los cinco dominios del bienestar animal: nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental; además, se integran nuevos conceptos dentro de la ley, como el reconocimiento del papel del paseador de perros y la creación de zonas de resguardo temporal, en la que los perritos podrán ser 'salvados' de diferentes situaciones.

La *Ley de Bienestar* también contempla la regulación de la eutanasia para que solo se aplique de

manera ética y bajo circunstancias justificadas. Ahora, la Secretaría de Salud (Sedesa) tiene la facultad de aplicar la eutanasia sólo en casos como males y lesiones que no puedan ser atendidas y les provoquen dolor a los animales, enfermedades incurables o por problemas conductuales que pongan en peligro la vida de otros.

Los encargados de aplicar la inyección son los médicos veterinarios zootecnistas, y deberán estar plenamente capacitados en la aplicación de las diversas técnicas de eutanasia; el especialista también debe contar con una especialización o certificación comprobable en la materia de etología; no obstante, la Sedesa capacitará y ofrecerá cursos al personal autorizado para aplicar la eutanasia.

Otras de las modificaciones —realizadas en el Congreso de la Ciudad de México— es la redefinición del concepto de animal de compañía, enfatizando la importancia de una relación afectiva y sin ánimo de lucro entre el animal y su cuidador humano.

Además, autoriza a las alcaldías a implementar un registro de refugios y fortalecer el Registro Único de Animales de Compañía de la Ciudad de México (RUAC), facilitando así la identificación de los animales.

Altibajos en cifras

Publímétro consiguió cifras que respaldan las crecientes carpetas de investigación por maltrato animal de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana; la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), que en tan solo cinco años registró cin-



co mil 518 agresiones contra los animales de compañía, en su mayoría, contra perritos, que han sido golpeados, mutilados, abandonados y castrados.

2019	1,872
2020 (año en el que inició la pandemia)	488
2021	5,540
2022	3,675
2023	4,034
En lo que va de este año	2,548

DENUNCIAS POR ALCALDÍAS

- Iztapalapa** con tres mil 342
- Gustavo A. Madero** con dos mil 276
- Álvaro Obregón** con mil 480
- Tlalpan** con mil 358
- Cuauhtémoc** con mil 329
- Coyoacán** con mil 306
- Benito Juárez** con mil 79
- Venustiano Carranza** con 954
- Azcapotzalco** con 945
- Iztacalco** con 885
- Además, de 2022 a 2024, la PAOT inició un total de 23 mil 977 expedientes por el delito de maltrato animal.

Sanciones

Con las reformas hechas en el Congreso capitalino hace unos meses, ahora es sancionado abandonar a los animales en la vía pública o mantenerlos en situación de abandono en inmuebles públicos o privados, o en áreas comunes; de igual forma, dar muerte a animales sanos en establecimientos públicos o privados, sin causa legalmente justificada en Centros de Atención Canina - Felina, veterinarias de las alcaldías, pensiones, escuelas de adiestramiento o refugios.

El Código Penal de la Ciudad de México establece una sanción de seis meses a dos años de prisión y multas de 50 a 100 días, a las personas

que causen lesiones a los animales; mientras que para casos más graves en los que peligre la vida de las mascotas —la muerte— se multa de dos a cuatro años de prisión y de 200 a 400 días de multa.

Rescates

Derivado de las quejas, en su mayoría vecinales, la Procuraduría Ambiental en conjunto con la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC realizan cateos en hogares señalados de maltratar a perritos —o gatos— y los rescatan para luego ser entregados a protectoras de la Red PAOT, así como al Centro de Transferecencia Canina para que, una vez que se recuperen, sean puestos en adopción.

¿Cómo denunciar maltrato animal?

En caso de conocer un caso de maltrato animal, se debe notificar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la PAOT, la cual se encargará de investigar y levantar el reporte para tomar las medidas necesarias para proteger al animal que se encuentre en peligro.

- SSC:** 55 5242 5100
- PAOT:** 55 5265 0780
- Policía Cibernética:** 55 5242 5100 y 55 5208 9898
- Brigada de Vigilancia Animal (BVA):** 55 5208 9898
- Instituto de Verificación Administrativa:** 55 4737 7700
- Locatel:** 55 5658 1111

Se puede denunciar cualquier tipo de maltrato, como animales en riesgo que se encuentren en vialidades, animales abandona-



dos, criaderos clandestinos, peleas entre animales y comercialización de animales enfermos, exóticos o en peligro de extinción.



Cuidados. Según la *Ley de Protección y Bienestar de los Animales*, las mascotas son seres sintientes y se debe garantizar su protección. / CUARTOSCURO



Capturados con carro usado en asalto a joyería

KARLA RIVAS

Dos presuntos narcomenudistas que viajaban a bordo de un automóvil posiblemente relacionado con el robo a una joyería en Plaza Delga, ocurrido el pasado 20 de agosto, fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México-

Los imputados continúan bajo investigaciones a fin de conocer si éstos están vinculados con el robo con violencia la joyería, a fin de localizar a su cómplices.

En seguimiento al asalto a una joyería, ocurrido el pasado 20 de agosto, en un centro comercial ubicado en la alcaldía Benito Juárez en el que, de acuerdo con los denunciantes, varios sujetos ingresaron al local, los amenazaron con una pistola y sustrajeron diversos productos de los exhibidores, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvo a dos hombres que viajaban a bordo de un vehículo tipo taxi en el que posiblemente huyeron los probables responsables.

Luego de tomar conocimiento de la denuncia, se realizó el análisis de las cámaras de videovigilancia en la zona, con lo que se identificó un vehículo con cromática de taxi, en el que después del evento, huyeron dos personas, por lo que se realizaron trabajos de investigación de gabinete y campo.

Resultado de lo anterior, este lunes 26 de agosto, se localizó el automóvil en la calle Linares, en la colonia Del Valle Sur, en la alcaldía Benito Juárez, por lo que los uniformados se aproximaron al sitio donde observaron que los tripulantes manipulaban bolsitas de plástico como las utilizadas para la distribución de droga, por ello les solicitaron que descendieran para, en apego al protocolo de actuación policial, realizarles una revisión preventiva.

Derivado de dicha acción, se aseguraron 30 bolsas de plástico con una hierba verde y seca similar a la marihuana, 24 dosis de una sustancia parecida al crystal, dos teléfonos celulares, además del vehículo al que se le daba seguimiento en las indagatorias.



Los detenidos fueron informados de sus derechos de ley y, junto con lo asegurado, quedaron a disposición del agente del MP /CORTESÍA: SSC CDMX



Supuesto dealer asesina a sujeto, tras discusión

EL ATACANTE FUE DETENIDO

Javier se peleó con "El Gordo" antes de ser acuchillado por éste; murió en el hospital

Abordo de un auto particular, Javier, de 45 años, fue llevado la madrugada del domingo al Hospital General Doctor Manuel Gea González, luego de que un sujeto lo hirió con un cuchillo, en la colonia San Andrés Totoltepec, en la alcaldía Tlalpan. Horas después, los médicos que lo atendieron reportaron su muerte.

Casi simultáneamente, las autoridades reportaron la detención del agresor, identificado como "El Gordo", un narcomenudista de la zona.

Según testigos, la víctima y su agresor habían estado discutiendo por varios minutos en el cruce de las calles Pedro Xolalpa y Cerrada de La Tortuga, cuando de pronto, tras gritar "yo también me puedo arrebatar," "El Gordo" sacó un cuchillo y atacó a Javier en varias ocasiones.

Con las características del posible implicado dadas por los testigos, policías dieron seguimiento en tiempo real al posible responsable a través de las cámaras de videovigilancia, y lograron su detención en el cruce de las calles Prolongación Abasolo y Primera Cerrada de Mextitla, en la colonia Valle de Tepepan.

Al sujeto se le halló un cuchillo de aproximadamente 30 centímetros de longitud y 15 bolsitas de marihuana. Por lo anterior, el hombre de 56 años de edad fue detenido y presentado ante el Ministerio Público. **Redacción**

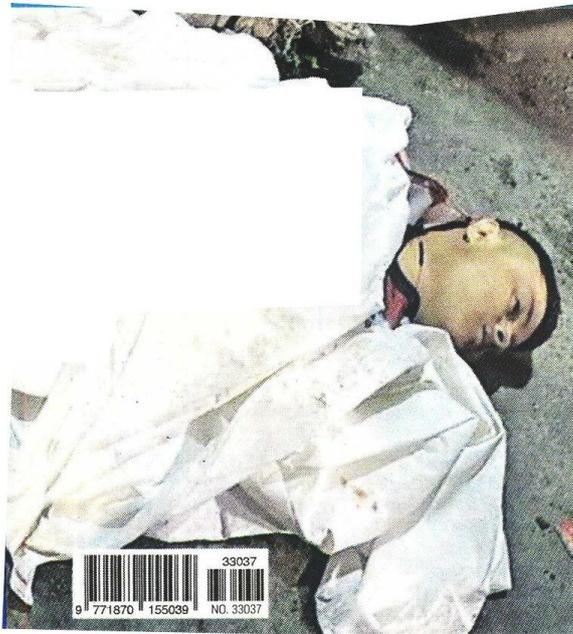


EL DATO

PICADO. La madrugada del domingo, David, un joven de 25 años murió en el hospital General de Cuajimalpa, tras ser "picado" en la colonia Jardines de la Palma.



EL LÁPIZ LOS PINTÓ DE COLORES



TRES AMIGOS FUERON
BALEADOS; DOS MURIERON

LES DIBUJA VARIOS HOYOS

Las víctimas platicaban en la calle, cuando “El Lápiz” y sus cómplices los atacaron a tiros

La madrugada del domingo, tres amigos se encontraban platicando en una calle de la colonia Renovación, en la alcaldía Iztapalapa, cuando otro grupo de sujetos se les acercó y les disparó, asesinando a uno y dejando heridos a los otros dos. Más tarde, uno de los lesionados también murió en el hospital.

Uno de los agresores fue detenido.

Según vecinos, fue alrededor de las 2:00 de la madrugada cuando se escucharon varias detonaciones en el cruce de la Cerrada Segunda y la calle 4 Poniente.

Al salir de sus hogares para ver lo

que ocurría, los habitantes pudieron observar a tres jóvenes heridos sobre el asfalto, por lo que llamaron a los servicios de emergencia.

Minutos más tarde, paramédicos acudieron al lugar para atender a las víctimas. Ahí, diagnosticaron la

muerte de Juan Pablo, de 18 años, a causa de dos balazos que le perforaron el tórax y una pierna, mientras que los lesionados Héctor y Julio César, de 18 y 33 años respectivamente, fueron llevados por sus familiares al hospital General de Iztapalapa Juan Ramón de la Fuente, donde minutos

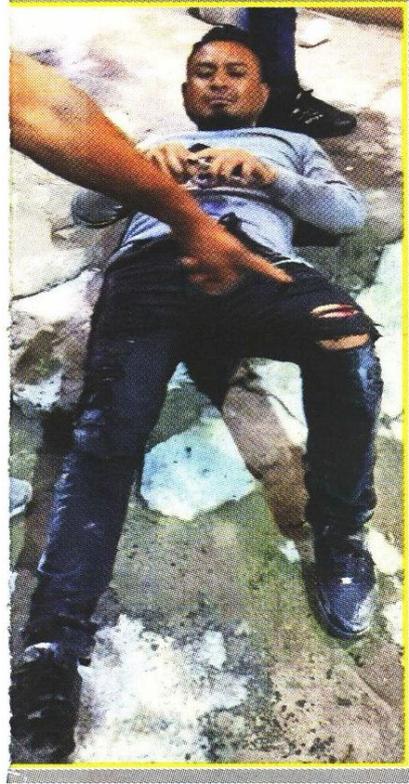


después se reportó la muerte de Héctor, quien también sufrió una herida de bala en el tórax.

CONOCIDOS. Gracias a que antes de ser ingresado al quirófano, Juan Pablo pudo dar los detalles de lo ocurrido a los agentes y mencionar las características de uno de los agresores, éstos lograron ubicar a Francisco Javier Jiménez, de 38 años, alias 'El Lápiz', quien se encontraba a bordo de una motoneta cerca del lugar del ataque.

Al ser revisado por los policías, al sujeto se le halló una pistola calibre 9 milímetros, además de 12 cartuchos del mismo calibre, por lo que fue llevado al Ministerio Público.

Durante las primeras investigaciones, se supo que "El Lápiz" estuvo recluido en 2008 por el delito de homicidio culposo agravado mientras que Julio César, una de las víctimas, había sido detenida en 2018 acusado de robo a negocio. Por estos datos, las autoridades creen que se trató de un ajuste de cuenta entre criminales. *Redacción*



EL DATO

VIOLENTO

"El Lápiz" fue identificado por una de las víctimas como uno de los pistoleros. En 2008, este hombre fue detenido por homicidio.





Detenido con droga y réplica de arma

KARLA RIVAS

En la alcaldía Álvaro Obregón, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a una persona en posesión de aparente droga y una réplica de arma de fuego.

Los hechos se suscitaron cuando los uniformados realizaban labores de vigi-

lancia en las calles Canalito y Andador Salvador T, de la colonia Progreso Tizapán, cuando se percataron que un hombre manipulaba lo que parecía ser una pistola.

El sujeto, al notar la presencia policial intentó huir, sin embargo, los oficiales lo interceptaron y tras efectuarle una revisión preventiva, conforme a los protocolos de actuación policial, le hallaron una

réplica de arma de fuego y una bolsa con una hierba verde y seca con las características de la marihuana.

Por lo anterior, los policías detuvieron al hombre de 31 años de edad, le informaron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

CORTESÍA: SSC CDMX



El detenido fue presentado ante el agente del MP correspondiente



COMBATE FRONTAL EN LA CAPITAL A LA VIOLENCIA VS. LAS MUJERES

En Cuauhtémoc, supervisan hoteles para frenar mafia venezolana implicada en trata; Gobierno alerta por agresiones en hogar **CDMX P. 8**

LA BRIGADA CALLEJERA ALERTÓ QUE CRECIÓ 30% LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Operativo en alcaldía Cuauhtémoc contra el delito de trata de personas

Vigilancia. El director general de Gobierno, José Gil García, dijo que quieren frenar a un presunto grupo venezolanos señalados por estos ilícitos

ÁNGEL ORTIZ

Los feminicidios de Stephani N y Susej N, cuyos cuerpos fueron hallados en un paraje de Topilejo, en la demarcación Tlalpan, alertó y movilizó a las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc, quienes implementaron operativos de inspección en hoteles de la colonia Buenavista para acabar con un grupo de venezolanos dedicados a la trata de personas.

Como parte de las investigaciones del asesinato de las jóvenes de origen venezolano, quienes fueron golpeadas y calcinadas, el personal de inspección de la Cuauhtémoc, con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia capitalina, pusieron en marcha acciones de inspección para combatir la prostitución, secuestro y abuso contra mujeres.

En esta ocasión, se verificaron administrativamente cinco hoteles a efecto de corroborar que su operación se realiza con apego a la normatividad en materia de establecimientos mercantiles y las disposiciones aplicables para el servicio de hospedaje, informó José Gil García, director general de Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc.

Con estas visitas suman ya 20 hoteles que se verifican de marzo 2024 a la fecha y uno más al que se le suspendieron sus actividades, precisó.

El personal de la Dirección General de Gobierno estuvo acompañado de inspectores del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) asignado a la alcaldía Cuauhtémoc, quienes llevaron a cabo supervisiones y revisiones en los hoteles aledaños a las instalaciones de esta alcaldía.

José Gil García señaló que la información que se tenga de estos lugares, sobre posibles delitos de trata de personas, será entregada a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de que proceda como mandata la ley.

En un informe conjunto, presentado por Brigada Callejera y Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (GAATW) reportaron que en la explotación sexual aumentó un 30 por ciento en las últimas semanas, las principales afectadas son mujeres extranjeras.

Elvira Madrid, presidenta de la Brigada Callejera, alertó: "La trata de personas con fines de explotación sexual ha aumentado en un 30 por ciento en los últimos meses, es-

pecialmente en zonas como La Merced, en la alcaldía Venustiano Carranza y otras zonas de la Cuauhtémoc; este incremento afecta principalmente a mujeres migrantes indocumentadas, muchas de ellas provenientes de Venezuela".

Una legislación por sí sola no frena el problema de la trata de personas, es necesario que se apliquen más acciones para abatir este problema y que la sociedad intervenga con denuncias"

ELVIRA MADRID

Presidenta de la Brigada Callejera



ALCALDIA CUAUHTEMOC

INTERACCIÓN. Supervisores de la alcaldía con personal del Invea revisan los establecimientos mercantiles.

20 hoteles

de la colonia Buenavista fueron inspeccionados en el operativo de la alcaldía



Juez ordenó arrestar a YosStop 36 horas

LA LLEVARON A EL TORITO

LA INFLUENCER
HABRÍA
INCUMPLIDO
con medidas de
protección que le
fueron impuestas

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez ordenó la detención de Yoseline "N", conocida como YosStop, debido a que no cumplió con las medidas de protección que le fueron impuestas en una carpeta judicial.

Fuentes ministeriales detallaron que el impartidor de justicia le impuso un arresto de 36 horas en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, mejor conocido como *El Torito*.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que fue alrededor de las 13:20 horas que personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) se presentó a las Salas de Juicios Orales del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente para realizar la detención y traslado de la mujer.

A través de un comunicado de prensa, el bufete de abogados ERGM, que representa a la influencer, informó que su cliente había recibido

medidas de protección tras la solicitud de una mujer que solicitó la suspensión de las cuentas de redes sociales que maneja Yoseline "N".

"El día de hoy se celebró una audiencia de revisión de cumplimiento de las medidas de protección antes referidas, mismas que nuestra cliente ha cumplido a cabalidad, sin embargo, la asesoría jurídica de la contraparte solicitó in-

justificadamente al juez de control que se impusiera de manera inmediata una medida consistente en arresto administrativo por un plazo de 36 horas.

"Bajo el argumento de que incumplió las medidas de protección vigentes, ya que Yoss compartió una publicación relacionada a la venta de un departamento desde su cuenta personal de Facebook en la que sólo tiene amigos cercanos y familiares", se lee en el documento.

Los abogados dijeron que dicha cuenta y publicación nada tienen que ver con las cuentas referidas en las medidas impuestas ni sobre los temas relacionados al caso.

En 2021, la influencer estuvo cinco meses en prisión luego de difundir en sus redes sociales parte de un video de una agresión sexual de la que fue víctima una joven.



Denuncia abogado injusticia con YosStop

MAURICIO ANGEL

Yoseline Hoffman, youtuber conocida como YosStop, pasó ayer casi ocho horas en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social tras su detención, a las 13:20 horas.

Esto porque un juez determinó que había incumplido con medidas de protección respecto al uso de sus redes sociales por compartir información sobre un departamento en venta.

Sin embargo, gracias a un amparo, Hoffman logró evitar un arresto administrativo en el "Torito" de 36 horas.

Las medidas le fueron impuestas en marzo, durante un proceso legal contra una ex socia, con quien montó un spa, pero presuntamente la defraudó, utilizó su nombre para lavar dinero, la extorsionó y amenazó, según publicaciones de amigos de Yoss.

Para protegerse de posibles amenazas, la implicada se amparó con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y consiguió que las autoridades ordenaran gestiones para suspender las redes de Hoffman con millones de seguidores.

"(El arresto) Fue legal porque lo emitió un juez, pero es injusto, absolutamente infundado y claramente excesivo. Se está utilizando el aparato del Estado para intimidar a un ciudadano. Claramente es una violación a sus derechos", explicó el abogado Emiliano Robles Gómez Mont, quien representa a Hoffman, en entrevista.

El representante legal explicó a Gente que nunca se le

prohibió a su cliente usar sus redes sociales, pero ella decidió no hacerlo para respetar el

proceso.

Aclaró que la información del inmueble que compartió lo hizo en un perfil de Facebook personal, en el que sólo tiene agregados a amigos y familiares.

Este caso, remarcó, no está ligado con el proceso que enfrentó en 2021, cuando pasó cinco meses en prisión por referirse y difundir un video donde una adolescente era violada en una fiesta.

En ese caso, fue liberada cuando la parte acusadora le otorgó la suspensión condicional del proceso, que consistía en tomar sesiones con colectivos feministas y en subir a sus plataformas contenido con el que generara conciencia.

El abogado consideró que buscar prohibirle a la influencer usar sus redes sociales, además de atentar contra su medio de subsistencia, se trata de una estrategia para que YosStop vuelva a la cárcel.

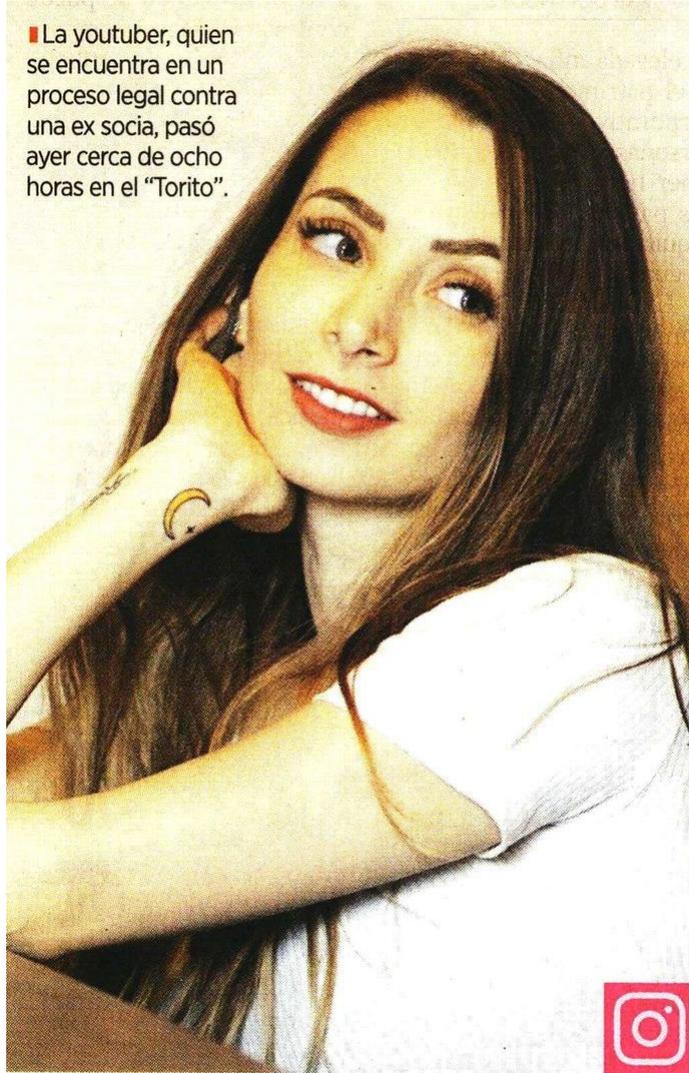
"Yoss está obligada a generar cierto contenido y como la persona tiene conocimiento de esto, está buscando que no dé cumplimiento. ¿Por qué solicitan la cancelación de sus cuentas si no es sabiendo que la consecuencia de no cumplir es que le pudieran revocar su libertad?"

"Como eso no sucedió porque se informó a la autoridad que no se está cumpliendo por causas ajenas, ahora recurren a buscar medidas como el arresto", remarcó el abogado.

CON INFORMACIÓN
DE VIRIDIANA MARTÍNEZ



■ La youtuber, quien se encuentra en un proceso legal contra una ex socia, pasó ayer cerca de ocho horas en el "Torito".



Detención violenta derechos de YosStop: abogado

La influencer fue detenida de nuevo, ahora por incumplir medidas del juez

ARMANDO PEREDA

—armandopereda@eluniversal.com.mx

A tres años de haber sido detenida y liberada cinco meses después, YosStop fue detenida de nuevo y condenada ahora a un arresto administrativo de 36 horas.

La influencer fue acusada de haber incumplido una orden judicial relacionada con el uso de sus redes sociales y se encuentra detenida en el Centro de Sanciones Administrativas, conocido como "El Torito".

Renata Villarreal, fundadora del movimiento feminista Marea verde y amiga de YosStop, explica que la historia comenzó cuando creadora de contenido formó una sociedad con una pareja para abrir un negocio de belleza, pero en el transcurso los socios tuvieron otras empresas que afectarían el negocio, por lo que la influencer terminó la relación y pidió su parte económica para deslindarse y dejar de usar su imagen.

Los socios, agrega la amiga, se negaron a darle su parte proporcional, por lo que YosStop demandó. En tanto, ellos la denunciaron por supuestas amenazas.

Emiliano Robles Gómez Mont, abogado de YosStop, explicó en un comunicado que su clienta tuvo que presentarse ante el juez el pasado 13 de agosto. En esa audiencia, la contraparte solicitó como medida de protección que se dieran de baja todos los perfiles sociales de la influencer: su cuenta de Instagram, TikTok, Facebook y su perfil en X, petición que le fue concedida.

Sin embargo, aunque aseguran que Hoffman cumplió "a cabalidad" los requerimientos legales, ayer y durante una nueva audiencia la demandante pidió su detención injustificadamente.

"La asesoría jurídica de la contraparte solicitó que se impusiera de manera inmediata un arresto administrativo por un plazo de 36 horas, bajo el argumento de que incumplió

las medidas vigentes, ya que Yoss compartió una publicación en su cuenta personal".

Asimismo explican que la orden

emitida por el juez de control vulnera los derechos de Hoffman, ya que los alegatos no están relacionados con el caso y entre las restricciones no se especificaba que la influencer no pudiera hacer uso de las plataformas digitales, solo se pedía su eliminación.

"Con esta orden de arresto se está violentando el derecho a la libertad personal, a la libertad de expresión y al derecho de trabajar, pues el sustento de vida es en contenido que se genera en sus cuentas".

También señala que las acusaciones que pesan sobre YosStop son totalmente falsas, por lo que su arresto está fuera de la ley.

Renata Villarreal comentó que con la audiencia de ayer Hoffman tenía esperanzas de que se resolviera todo y que más que el dinero, "sólo quería que la dejaran en paz". ●



La creadora tuvo una sociedad para abrir un negocio de belleza pero decidió romper relación con sus socios.



LE SALPICAN SU 'FEIS'

**ARRESTAN A LA YOUTUBER YOSSTOP,
SUPUESTAMENTE, POR USAR SUS REDES SOCIALES**



Va directo al 'Torito'

**ARRESTAN
A LA INFLUENCER
POR UTILIZAR
SUS REDES SOCIALES**

MAURICIO ANGEL

Yoseline Hoffman, youtuber conocida como YosStop, fue puesta ayer bajo arresto administrativo de 36 horas en el "Torito", cuando un juez determinó que había incumplido con medidas de protección respecto al uso de sus redes sociales. Su "delito" fue compartir información sobre un departamento en venta.

Las medidas le fueron impuestas en marzo, durante el proceso legal contra una ex socia, quien, para protegerse de posibles amenazas, se amparó con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y consiguió que las autoridades ordenaran gestiones para suspender las cuentas de Hoffman con millones de seguidores.

Sin embargo, el perfil legal de Yoss explicó a METRO que nunca se prohibió que la creadora de contenido las usara y no lo ha hecho por elección propia para respetar el proceso.

Además, el perfil de Facebook donde compartió la información del inmueble es uno personal, donde sólo tiene amigos y familiares.

"(El arresto) Fue legal por-

que lo emitió un juez, pero es injusto, absolutamente infundado y claramente excesivo. Se está utilizando el aparato del Estado para intimidar a un ciudadano. Claramente es una violación a sus derechos", explicó, en entrevista, el abogado Emiliano Robles Gómez Mont, quien representa a Hoffman. Ante ello, tramitaron un amparo.

El enfrentamiento legal que actualmente tiene Yoss es con una ex socia con quien montó un spa, quien la defraudó, usó el nombre de la influencer para lavar dinero, la ha extorsionado y amenazado, de acuerdo a publicaciones de amigos de Yoss.

Buscar prohibirle a la influencer usar redes, además de atentar contra su medio de subsistencia, también es parte de una estrategia para que ella vuelva a la cárcel.

CON INFORMACIÓN DE VIRIDIANA MARTINEZ.

Tiene su historia

La Youtuber ha protagonizado varias polémicas:

- Una de ellas es que que tiene que ver con Ainará Suárez, joven agredida sexualmente por cinco adolescentes y revictimizada por Hoffman en su canal, a través del video "Patética generación".

- Estuvo cinco meses en prisión en Santa Martha Acatitla acusada de pornografía infantil; la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) reclasificó el delito de pornografía infantil a discriminación, el cual no amerita la prisión, por lo que pudo salir libre y quedar sin antecedentes penales.

- En 2021 YouTube decidió cerrar los canales de la creadora de contenido y aunque ella aseguró que desconocía los motivos, un vocero de la compañía reveló que Yoss había sido notificada.



- Otro escándalo, fue cuando Caeli publicó el video: "Caeli rompe el silencio vs YosStop", en el que denunció públicamente el ciberbullying del que fue víctima durante años por parte de Hoffman.
- En agosto del 2023 fue criticada por ofrecer sesiones de terapia psicológica a través de las redes sociales.





YOSSTOP



ESPECTÁCULOS

Fue trasladada al Torito.



“ No es posible que, a estas alturas, en este país, exista todavía la posibilidad para que un grupo de personas rateras, ladrones, extorsionadores, mentirosos, ambiciosos, se junten con lo podrido de un Sistema Tribunal”.

Gerardo González, esposo de Yoss

La influencer fue detenida por usar su Facebook

Yoseline Hoffman, mejor conocida como YosStop, volvió a ser detenida. Esta vez, la influencer fue trasladada al Centro de Sanciones Administrativas, “El Torito”.

De acuerdo con los primeros reportes que surgieron sobre el arresto, la creadora de contenido mexicana era acusada de agresión e incitar al odio, en contra de una mujer por un negocio que salió mal.

Yos fue señalada por incumplir las medidas de protección que le prohibieron el uso de sus redes sociales para incentivar a sus seguidores a amenazar a la mujer.

Sin embargo, Emiliano Robles Gómez Mont, abogado de Yosseline, lanzó un comunicado para revelar que su arresto se debió a una publicación donde anunció la venta de un departamento.

De acuerdo con la defensa, Yos usó su cuenta personal de Facebook y aclararon que esto nada tiene que ver con las cuentas públicas de la influencer.

Detallaron que se trata de un caso que no está relacionado con la orden de aprehensión por difusión de imágenes que la llevó a prisión en 2021.

“Es importante precisar que no existe ninguna medida que impida a Yos hacer uso de sus redes sociales”, detallaron los litigantes y recalcaron que su clienta no cometió la agresión de la que se le acusa.

“Nunca existieron los actos con los que supuestamente nuestra cliente violenta a la contraparte, por lo que no se actualiza ninguna hipótesis para justificar una medida de protección y las medidas impuestas no solo no están previstas en dicha ley, sino que son excesivas e infundadas”.

La influencer fue detenida en un arresto administrativo que solo durará 36 horas. El abogado dijo que la detención de Hoffman afecta su libertad de expresión y le impide trabajar para mantener a su hija.

Gerardo González, esposo de Yos, reaccionó al caso. En un video compartido en sus redes, indicó que detrás de la detención de la influencer hay un grupo de personas que, aparentemente, se habrían aliado para afectar la imagen de su mujer.

Otra vez al tambo

EL DATO

En 2021 Hoffman fue acusada por Aina 'N' del delito de pornografía infantil, por lo que estuvo 5 meses presa en Santa Martha Acatitla.



EN PROBLEMAS CON LA LEY

La creadora de contenido e influencer, *Yosstop*, está una vez más en problemas con la justicia, ya que se dio a conocer que fue detenida ayer.

La medida fue tomada por un juez de control en la que la influencer fue presentada en el Reclusorio Oriente por presuntamente incitar a la violencia.

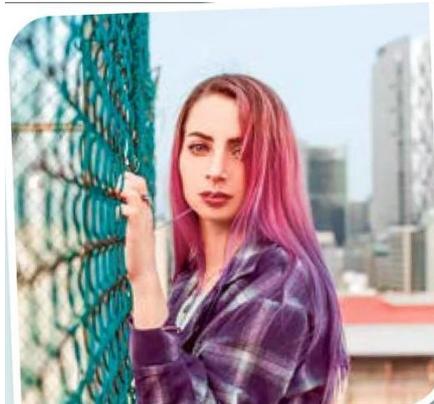
Esta acusación es porque supuestamente la joven, quien responde al nombre de pila de Yo-

seline Hoffman Badui, usó sus redes sociales para pedir a sus seguidores que arremetieran contra una socia suya con la que terminó mal.

Más tarde, en un comunicado expedido por la firma ERGM Abogados, se explicó que esta situación se desarrolla desde el pasado mes de marzo y que entre las “medidas de protección” se encuentra la suspensión de las cuentas de redes sociales de *Yosstop*.

Sin embargo, ayer que se celebró la audiencia “la asesoría jurídica de la contraparte solicitó injustificadamente al juez de control que se impusiera de manera inmediata una medida consistente en arresto administrativo por un plazo de 36 horas, bajo el argumento de que incumplió las medidas de protección vigentes, ya que Yoss compartió una publicación relacionada a la venta de un departamento”, destaca el documento del bufete jurídico.

“Con esta orden de arresto se está violentando su derecho a la libertad personal, a la libertad de expresión, y a su derecho a trabajar”, finalizó el comunicado. /24HORAS



La libra, por segunda vez, YosStop

LA YOUTUBER INCUMPLE CON SU PROCESO LEGAL



YOSSTOP VIOLÓ LA LEY

YOUTUBER QUEDÓ EN LIBERTAD

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Por segunda vez la youtuber Yoseline Hoffman, mejor conocida como YosStop fue detenida y llevada al Reclusorio Oriente, pero esta vez por supuesta agresión contra su exsocio y además de incitar a sus fans, dicho en lenguaje popular, se los cuchileó para intimidarla. Fue un juez de control quien dictaminó que la influencer de 34 años debía ser detenida, esto luego de que, a través de sus redes sociales hablara de los problemas que sostuvo con una mujer que era socia suya

en un negocio que no prosperó, al parecer, Yos no puso un freno a sus fans cuando enviaron mensajes amenazadores a su exsocio.

De acuerdo a la información que dio la RP Viky López en el programa “Todo para la mujer” YosStop, dejó el penal luego de intervenir su abogado y solicitar la libertad de la acusada luego de transcurrir las 48 horas para formalizar ratificar la acusación. De tal suerte que la you tuber salió la noche de este lunes al filo de las 21: 00 horas.

En el 2022, YosStop fue detenida acusada de por no



grafía infantil, al exhibir en su espacio de las redes diigitales, un video donde se ve una agresión a una niña muchos años atrás..

¿SABÍAS QUE...?



La influencer fue acusada nuevamente y llevada a prisión.

EL DATO



En 2022, YosStop fue detenida acusada de pornografía infantil.



● Cometió una falta administrativa



VENDÍA PASTELES MÁGICOS

Jesús, un alumno de la facultad de Arquitectura de la UNAM, fue detenido por policías capitalinos, acusado de vender brownies con marihuana. El joven habría sido sorprendido por la seguridad escolar cuando comercializaba los pasteles "especiales", y posteriormente fue entregado a los policías. A Jesús también se le hallaron varias bolsitas con la misma hierba.



Catean domicilio del feminicida serial

Personal de la Fiscalía General de Justicia en coordinación con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, llevaron a cabo ayer un cateo en el inmueble donde residía Miguel "N", apodado el "feminicida de Iztacalco".



IMAGEN DEL DÍA |
**CATEAN
CASA DE
FEMINICIDA**

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Personal de la Comisión Nacional de Búsqueda y agentes de la fiscalía capitalina realizaron un operativo al interior del departamento donde vivía Miguel, presunto feminicida de Iztacalco. Ayer, arribaron a la Primera Cerrada 16 de Septiembre para realizar una diligencia de búsqueda en donde el pasado 16 de abril fue descubierto el cuerpo de María José, víctima del estudiante.



Rascan en departamento de feminicida de Iztacalco

AUTORIDADES BUSCAN PRUEBAS

JUAN CARLOS WILLIAMS

Personal de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) realizaron un operativo al interior del departamento donde vivía Miguel 'N', conocido como el presunto feminicida de Iztacalco.

Cerca del mediodía de este lunes, una movilización de agentes capitalinos y peritos, arribaron al número 16 de la Primera Cerrada 16 de Septiembre, en la colonia La Cruz, para realizar una diligencia de búsqueda, en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

Al lugar llegaron dos binomios caninos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y agentes periciales con maquinaria de geolocalización, quienes ingresaron al inmueble para buscar más indicios sobre la desaparición de mujeres a petición de los familiares de las víctimas.

Fue el pasado 16 de abril cuando ocurrió el asesinato de María José, una joven de 17 años, vecina de Miguel "N", químico de profesión.

El hombre de 39 años actualmente se encuentra en prisión y es investigado por la desaparición y feminicidio de otras mujeres.



EL DATO

PRESUME

Ulises Lara López, encargado de la FGJCDMX, aseguró que las muertes violentas de mujeres en la capital bajaron 35.7%, al presentar el Informe de resultados de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres de la CDMX.



JUAN CARLOS WILLIAMS. EL GRÁFICO



Catean domicilio de El Chacal de Iztacalco

BUSCAN MÁS PRUEBAS

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Autoridades ministeriales regresaron a la casa del feminicida serial de Iztacalco”, para realizar un cateo y obtener más pruebas que ayuden en las investigaciones de los múltiples casos que tiene abiertos en su contra.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México llegaron al domicilio ubicado en Cerrada 16 de septiembre de la colonia La Cruz Coyuya, en la alcaldía Iztacalco, donde estuvieron recabando algunos indicios.

Cabe recordar que, el pasado 20 de julio, Miguel “N” acumuló dos órdenes de aprehensión más por otras presuntas víctimas, las cuales fueron vistas por última vez en marzo, en Tlalnepantla, Estado de México y en agosto de 2012, en Chinampac de Juárez, alcaldía Iztapalapa.

El Chacal de Iztacalco permanece detenido en el Reclusorio Oriente, por el feminicidio de María José, una menor de 17 años a quien presuntamente asesinó al interior de su departamento, ubicado en el mismo edificio.

De igual forma lo señalan por el supuesto intento de feminicidio de la mamá de María José, a quien también agredió cuando lo sorprendió cometiendo el crimen.

TRES CASOS



Hasta el momento se tienen documentados tres feminicidios



FOTO: JULIO VARGAS

· Más pruebas lo hundan



Hallan a Karla sin vida en Iztapalapa; rescatan a sus hijas

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Agentes de la fiscalía capitalina investigan bajo los protocolos de feminicidio, la muerte de Karla Trujillo, la mujer desaparecida desde el viernes pasado junto a sus dos hijas menores de edad. A ella la encontraron muerta y a las niñas con vida.

De acuerdo con los primeros reportes, policías de investigación capturaron a la pareja y al papá de las menores para investigarlo sobre los hechos.

Consta en la carpeta de investigación que Karla fue encontrada sin vida en un domicilio de la alcaldía Iztapalapa.

En el inmueble también fue detenido Aldo Horacio, pareja de la joven de 28 años quien a decir de las autoridades es el principal sospechoso de la muerte de Karla, quien junto a sus hijas fueron vistas por última vez el 23 de agosto pasado.

El boletín de búsqueda emitido por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de

México, señala que la mujer y las niñas Lía y Luz de tres y cinco años, respectivamente, desaparecieron en calles de la colonia Santa Catarina Yecahuitzotl.

Las investigaciones apuntan a que Aldo Horacio "N", trasladó en un automóvil a Karla y a las niñas al inmueble localizado en la alcaldía de Iztapalapa.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hallaron el cuerpo en el predio y a las niñas, quienes fueron trasladadas a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina, para ser resguardadas.

Mientras que Aldo quedó a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica en las próximas horas.

Han bajado muertes violentas de mujeres: FGJ

Ayer, el encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, aseguró que las agresiones en contra de las mujeres bajaron durante esta administración pues detalló que descendió 35.7% las muertes violentas y dijo que julio de 2019 a julio del presente año, se pasó de 14 a nueve delitos de este tipo.

Y agregó que la eficiencia ministerial respecto a la investigación del delito de feminicidio, aumentó en 256%. ●

35.7%

DESCENDIÓ

la cifra de muertes violentas de mujeres, indicó la fiscalía capitalina.



Familiares y amigos de Karla se manifestaron en las calles la semana pasada para demandar a las autoridades la búsqueda de la madre de dos niñas. Ayer, fue localizada sin vida en un inmueble de la alcaldía de Iztapalapa.



Hallan muerta a Karla; sus niñas sobreviven

SERGIO TREJO

Karla Pamela Trujillo Bobadilla, quien desapareció el viernes pasado con sus dos hijas en la alcaldía Tláhuac, fue hallada sin vida.

Afortunadamente, sus hijas Damará, de 5 años, y Lía, de 3, no sufrieron daño alguno.

Ellas fueron halladas al interior de una vivienda de la alcaldía Iztapalapa, a donde fueron llevadas, junto con su madre, por Aldo Horacio Ortega, ex-pareja de la mujer, de 28 años.

De acuerdo con la investigación policiaca, este sujeto engañó a la madre de familia y se la llevó de su casa ubicada en la colonia Santa Catarina Yecahuizotl, en Tláhuac.

Debido a que familiares de Karla Pamela solicitaron la ficha de búsqueda a la Fiscalía capitalina, agentes de la policía hallaron el cuerpo en el predio y a las niñas, quienes mantienen bajo su custodia. Mientras tanto, el probable responsable quedó a disposición del Ministerio Público, para definir su situación jurídica.

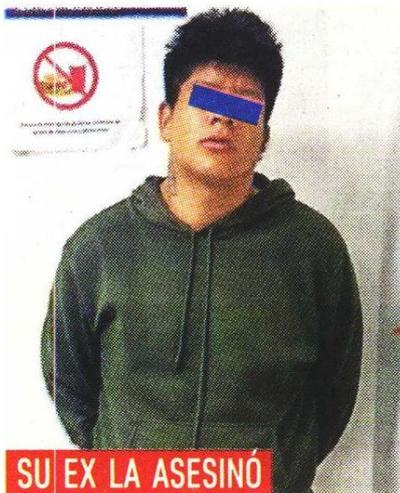


SECRETAL E

EL DATO

BLOQUEO

El pasado sábado familiares y amigos se manifestaron sobre el Eje 10 Sur, a la altura de calle Temoaya, para solicitar su búsqueda.



SU EX LA ASESINÓ



ALCALDÍA IZTAPALAPA

Sospechoso de asesinar a su cónyuge

NOEL F. ALVARADO

Aldo "N" fue detenido en el predio donde estaba el cadáver de su esposa; Policía rescata a sus hijas

Aldo "N" fue detenido en un predio de Iztapalapa donde presuntamente asesinó a su esposa. Este es señalado de haberse llevado sin su consentimiento a su cónyuge y a sus dos pequeñas hijas de su casa en Tláhuac y, debido a que tenían dos días de desaparecidas, su familia ya había presentado una denuncia y había alerta Amber.

A dos días de que Karla Trujillo y sus dos hijas menores de edad fueran reportadas como desaparecidas, autoridades de la Ciudad de México localizaron a las niñas con vida y a su mamá muerta en un domicilio de la alcaldía Iztapalapa.

En el inmueble también fue detenido Aldo Horacio "N", pareja de la joven de 28 años y el cual es el principal sospechoso de la muerte de Karla, quien junto a sus hijas fueron vistas por última vez el 23 de agosto pasado.

El boletín de búsqueda emitido por la

suscripciones@efinfo.mx

Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, señala que la mujer y las niñas Lía y Luz de 3 y 5 años, respectivamente, desaparecieron en calles de la colonia Santa Catarina Yecahuizotl.

Autoridades consultadas de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México señalaron que Aldo Horacio "N", trasladó en un automóvil a Karla y a las hijas de ella al inmueble de Iztapalapa, donde habría privado de la vida a la joven.

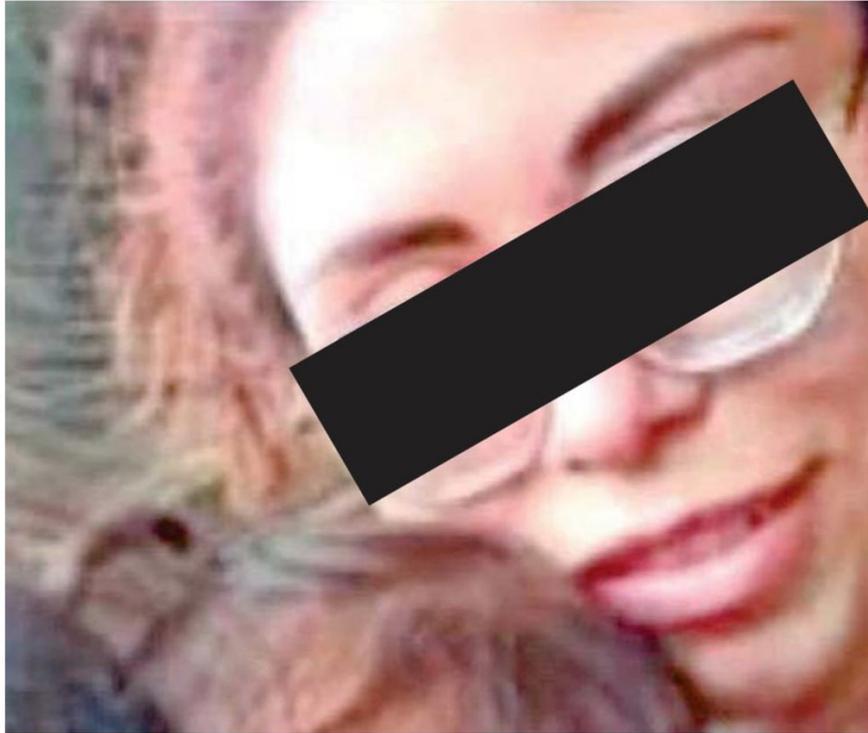
Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana hallaron el cuerpo en el predio y a las niñas, quienes fueron trasladadas a las instalaciones de la FGJ.

Mientras que Aldo Horacio "N", quedó a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica en las próximas horas.

El presunto homicida es interrogado por agentes policiacos a fin de establecer los motivos por los que cometió este hecho de violencia.

La mujer y las niñas de 3 y 5 años desaparecieron en la colonia Santa Catarina Yecahuizotl





Aldo Horacio "N" quedó a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica en las próximas horas /CORTESÍA



Vivía con el cadáver de su mujer, en Iztapalapa



JUNTO A SUS PEQUEÑAS HIJAS

Vivía con cadáver de su pareja

EL SUJETO SE LAS HABÍA LLEVADO SIN SU CONSENTIMIENTO DE SU CASA EN TLÁHUAC

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Ato- ran a El Monstruo de Iztapalapa, Aldo "N", quien mató a su pareja y mantuvo el cadáver por días al interior de un inmueble, se llevó a sus hijas de igual forma, sin su consentimiento.

El feminicidio ocurrió en un predio de la alcaldía Iztapalapa donde asesinó a su esposa, además el sujeto fue señalado de haberse llevado por la fuerza a su cónyuge y a sus dos pequeñas hijas de su casa en Tláhuac.

A dos días de que Karla Trujillo y sus dos hijas menores de edad fueran reportadas como desaparecidas, autoridades de la Ciudad de México localizaron a las niñas con vida y a su mamá

muerta en un domicilio de la alcaldía Iztapalapa.

En el inmueble también fue detenido Aldo Horacio "N", pareja de la joven de 28 años y el cual es el principal sospechoso de la muerte de Karla, quien junto a sus hijas fueron vistas por última vez el 23 de agosto pasado.

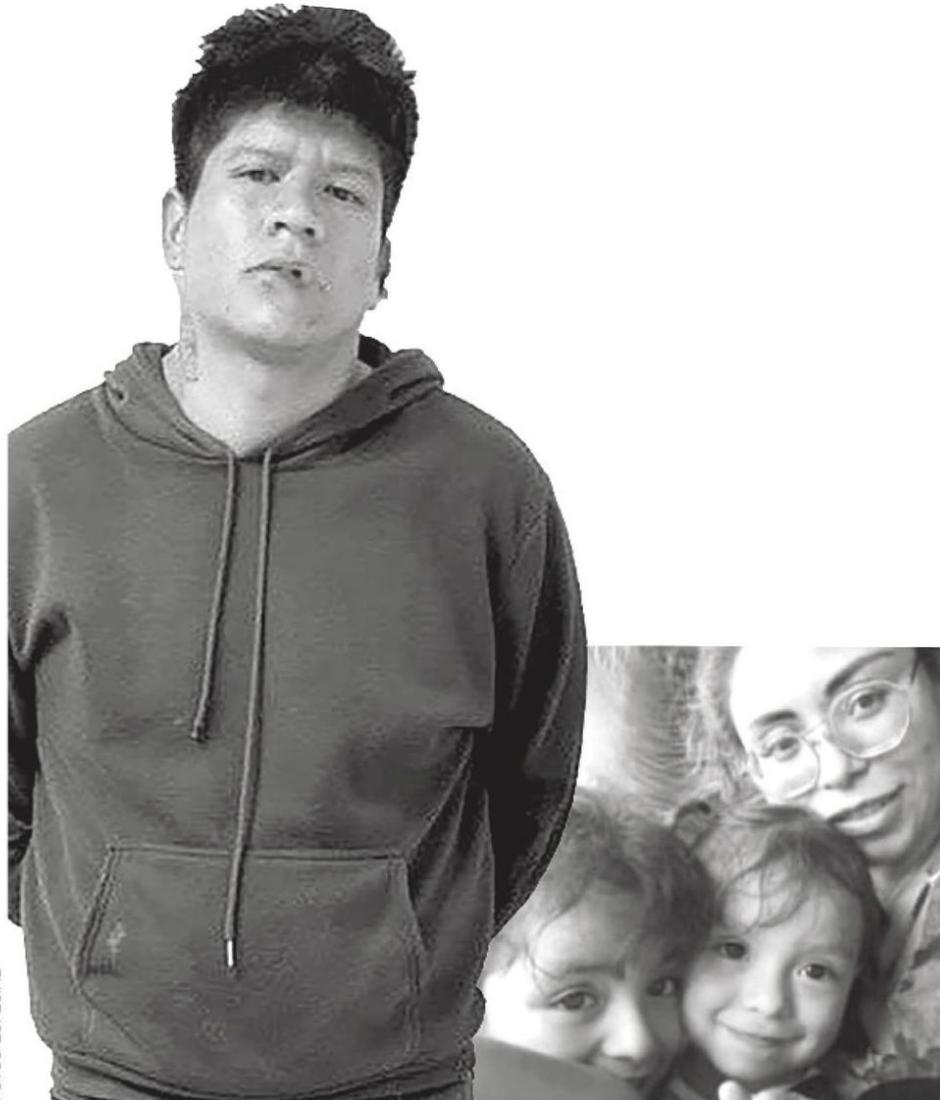
El boletín de búsqueda emitido por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, arrojó que la mujer y las niñas Lía y Luz de 3 y 5 años, respectivamente, desaparecieron en calles de la colonia Santa Catarina y Yecahuizotl.

Cabe recalcar que, la investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México señaló que el acusado, trasla-



dó en su automóvil a Karla y a las hijas de ella al inmueble a la casa.

Finalmente, Aldo "N" fue detenido por las autoridades policíacas y remitido ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.



FOTOS: ESPECIAL

· El Monstruo de Iztapalapa, Aldo "N", no tuvo compasión

DEMANDA



La familia de la occisa ya había presentado una denuncia y había alerta



NARCOPLAGIO DE FAMILIAS EN TLÁHUAC



SECUESTRADAS POR DISPUTAS

PAGAN UNAS POR OTROS

“Los Gastones” y la Familia Michoacana están en guerra por asesinato en Chalco

SERGIO TREJO

El pasado 2 de agosto un hijo de José Beltrán, alias ‘El Pepe’, fue asesinado en el poblado de San Juan Tezompa, en el municipio de Chalco, Estado de México.

Esto desató una serie de crímenes entre “Los Gastones” y ‘El Johnny’, de la Familia Michoacana.

El pasado viernes 25 de agosto un sujeto apodado ‘El Chavita’ andaba en busca de ‘El Pepe’, luego de que éste secuestró a la madre y a la hermana de los matones de su hijo, pero al no tener información, balearon a un hombre de 59 años que se negó a cooperar.

Las mujeres a las que buscan son Ana Luisa Vergara, quien iba acompañada de su nuera María Alejandra Reyes, su hija Quetzalli Angely Mancera y su nieta Adara Juliet Mancera que, de acuerdo

alrededor de las 19:00 horas, en la colonia San Nicolás Tetelco, alcaldía Tláhuac.

De acuerdo con las investigaciones, un comando armado las secuestró cuando se encontraban al interior de su domicilio.

La banda de “Los Gastones” no se quedó con los brazos cruzados y sustrajo a una mujer y a su hijo en el poblado de San Andrés Mixquic, también en Tláhuac.

MONEDA DE CAMBIO. Al tenerlos en su poder, “Los Gastones” exigieron a la célula de la Familia Michoacana liberar a sus familiares, con la garantía de no lastimar a Alondra García y a su pequeño, de nombre Marco Balderas.

Hasta el momento, se desconoce el paradero de las mujeres y sus hijos, por lo que las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local buscan a todas estas personas de las que aún no se sabe nada.





con las fichas de búsqueda emitida por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, desaparecieron el miércoles 21 de agosto,



Tras alza de tarifa en transporte público, "no mejora servicio"

Choferes de 70 rutas incumplen con documentos y las unidades no tienen kit de seguridad: reporte de Semovi; "siguen manejando mal": usuarios

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos años del incremento de un peso a la tarifa al transporte público concesionado, principalmente microbuses, el mal comportamiento de choferes de 70 rutas persiste. Usuarios varían en opiniones sobre el servicio que reciben después del aumento del costo del viaje.

A través de una solicitud de transparencia que realizó EL UNIVERSAL, la Secretaría de Movilidad (Semovi) expuso que del 1 de enero al 2 de agosto del presente año se han realizado un total de 281 operativos para vigilar el cumplimiento del acuerdo que derivó en el incremento tarifario.

Las dependencias que han participado son el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC), del Medio Ambiente (Sedema) y el Gobierno central.

Según el documento obtenido vía transparencia, entre las faltas frecuentes que se cometen en las 70 rutas de transporte público concesionado son la falta de documentación, condiciones físicas y mecánicas de la unidad, así como su operación.

En el caso del conductor, las faltas más comunes son que no cumplen con el uniforme (camisa, pantalón y zapatos), falta de licencia C (vigente), póliza de seguro (validado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianza), conducción sin acompañantes o *cacharpos* y que cobran

una tarifa no autorizada.

En el caso de las condiciones del vehículo, la Semovi destacó que las faltas recurrentes son por las condiciones físico-mecánicas de la unidad, que no cuentan con kit de seguridad (GPS, cámaras y botón de auxilio), cromática, vidrio polarizado, no hay fijación de asientos ni pasamanos, vidrios y parabrisas con obstrucciones, funcionamiento de luces, puertas, llantas y las placas, que no cuentan con visibilidad de la matrícula en parte trasera y delantera de la unidad, así como en cromática.

La Secretaría de Movilidad detalló que entre las 70 rutas sancionadas del 15 de junio de 2022 al 8 de agosto de 2024 están la 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

También la 31, 34, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 66, 69, 70, 71, 74, 1, 76, 79, 81, 87, 88, 90, 94, 95, 200, 103, 102, 105, así como la 106.

Fue el 9 de junio de 2022 que el Gobierno de la Ciudad de México anunció que actualizaría a partir del 15 de junio de ese año el incremento de un peso a la tarifa de transporte concesionado. Es importante recordar que la penúltima vez que la capital aprobó un incremento a las tarifas del transporte público fue en abril de 2017 y también fue por un peso, por lo que la tarifa mínima pasó de cinco a seis pesos.

El aumento se logró después de mesas de diálogo con transportistas, en las que la exigencia fue la mejora del servicio en el rubro de seguridad, calidad de servicio, mantenimiento y capacitación.

De acuerdo con la Ley de Movilidad, quienes presten el servicio sin tener la concesión o permiso correspondiente serán acreedores a una multa de 350 o hasta 450 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), aproximadamente 36 mil 50 a 46 mil 350 pesos. En caso de no contar con licencia de conducir o tenerla vencida, la multa es de 80 a 100 UMA, es decir, entre 8 mil 480 a 10 mil 600 pesos.

Varían opiniones sobre mejoras

Durante un recorrido que realizó este diario por calles de la Ciudad, lo que se percibió es que operadores no llevan el uniforme completo o, incluso, manejan hablando por teléfono. También se notó la presencia de acompañantes en el sitio cercano al chofer.

"Algunos choferes y unidades, no todos, pero sí sigue perdurando, sobre todo lo que se refiere a unidades viejas o a que van manejando como locos", dijo María Elena Ruiz.

"El servicio es el mismo de siempre. Yo prefiero RTP", puntualizó Bernardo Hernández.



“Como todo al principio, todo bien, pero después pasa el tiempo y se olvida. Las autoridades se relajan y los choferes más. Algunos siguen manejando mal y las unidades están en pésimas condiciones”, puntualizó Claudia Morales. ●

281

OPERATIVOS

ha realizado la Semovi en 2024 para vigilar el cumplimiento del acuerdo que derivó en el aumento de tarifa.



El mal servicio continúa y las unidades están en pésimas condiciones, señalaron algunos usuarios de microbuses.



MUERTE DIO LA BIENVENIDA EN EL BACHO 5

PESE A AUN A LA TARIFA HACE DOS AÑOS

SON INCORREGIBLES

Persiste mal comportamiento de choferes; circular sin documentos, malas condiciones de la unidad, manejar sin licencia, las faltas más frecuentes

LAURA ARANA

A dos años del incremento de un peso a la tarifa al transporte público concesionado, principalmente microbuses, el mal comportamiento de choferes de 70 rutas persiste. Usuarios varían en opiniones sobre el servicio que reciben después del aumento del costo del viaje.

A través de una solicitud de transparencia que realizó esta casa editorial, la Semovi expuso que del 1 de enero al 2 de agosto del presente año se han realizado un total de 281 operativos para vigilar el cumplimiento del acuerdo que derivó en el incremento tarifario. Las dependencias que han participado son Invea, SSC, Sedema y el Gobierno central.

Según el documento obtenido vía

transparencia, entre las faltas frecuentes que se cometen en las 70 rutas de transporte público concesionado son la falta de documentación, condiciones físicas y mecánicas de la unidad, así como su operación.

SOBRAN FALTAS. En el caso del conductor, las faltas más comunes son que no cumplen con el uniforme (camisa, pantalón y zapatos), falta de licencia C (vigente), póliza de seguro (validado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianza), conducción sin acompañantes o cacharpos y que cobran una tarifa no autorizada.

En el caso de las condiciones del vehículo, la Semovi destacó que las faltas recurrentes son por las condiciones físico-mecánicas de la unidad, que no cuentan con kit de seguridad (GPS, cá-

maras y botón de auxilio), cromática, vidrio polarizado, no hay fijación de asientos ni pasamanos, vidrios y parabrisas con obstrucciones, funcionamiento de luces, puertas, llantas y las placas, que no cuentan con visibilidad de las matrículas, así como en cromá-

tica.

La Semovi detalló que entre las 70 rutas sancionadas del 15 de junio de 2022 al 8 de agosto de 2024 están la 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

También la 31, 34, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 66, 69, 70, 71, 74, 1, 76, 79, 81, 87, 88, 90, 94, 95, 200, 103, 102, 105, así como la 106.

ES LO MISMO DE SIEMPRE. Durante un recorrido que realizó este diario por calles de la Ciudad, lo que se percibió es que operadores no llevan el uniforme completo o, incluso, manejan hablando por teléfono. También se notó la presencia de acompañantes en el sitio cercano al chofer.

“Algunos choferes y unidades, no todos, pero sí sigue perdurando, sobre todo lo que se refiere a unidades viejas o a que van manejando como locos”, dijo María Elena Ruíz.

“El servicio es el mismo de siempre. Yo prefiero RTP”, puntualizó Bernardo Hernández.

“

Como todo al principio, todo bien, pero después pasa el tiempo y se olvida. Las autoridades se relajan y los choferes más. Algunos siguen manejando mal y las unidades están en pésimas condiciones”.

Claudia Morales,
usuaría.

1 PESO incrementó el Gobierno de la CDMX la tarifa del transporte concesionado, desde el 15 de junio de 2022.





COYOACÁN IMPLEMENTA OPERATIVO

Giovani Gutiérrez, alcalde de Coyoacán, destacó su compromiso para impulsar la educación en la demarcación con diversas acciones que van desde la rehabilitación de 67 planteles educativos a lo largo de su gestión y la puesta en marcha del dispositivo de seguridad Regreso Seguro a Clases 2024-2025 para garantizar la seguridad de alumnos y personal docente, así como la entrega de 50 mil paquetes de útiles escolares.

En materia de seguridad habrá vigilancia aleatoria en 70 planteles de educación pública. ● Frida Sánchez



ALA SOMBRA

VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA, quien será el próximo director de Petróleos Mexicanos, anunció que al inicio del próximo sexenio, la empresa estatal adoptará una nueva dirección en sus proyectos, enfocándose en la colaboración con la sociedad, la ecología y las comunidades locales. Enfatizó que Pemex se apoyará en sus propias capacidades, evitando la contratación de grandes firmas de consultoría, siguiendo así el mandato de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. "Pemex no es una empresa muerta ni está tan mal, y es que los medios exageran un poco", señaló el académico y levantó muchas cejas.



RODOLFO GÓMEZ

Durante su muy esperada presentación, **Rodríguez** subrayó la importancia de trabajar en alianza con universidades para el desarrollo tecnológico y reafirmó el compromiso de la empresa con la soberanía nacional. Asimismo, rechazó la repetición de proyectos iniciados en administraciones anteriores, como gasoductos y plataformas, y destacó que Pemex seguirá contribuyendo al erario público, mientras coordina inversiones con el sector privado. Por lo pronto, el movimiento se lee como un gran avance en terrenos políticos, pues la presidenta electa logró quitar a **Octavio Romero**, muy amigo de **López Obrador** que querían dejar hasta nuevo aviso de Palacio. Aunque quién sabe, dicen que el *Infonavit* ya está en sus manos a cambio de hacerse a un lado.

Ante los rumores de que el exalcalde de Cuajimapa, **Adrián Ruvalcaba**, asumirá un encargo en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que encabezará **Omar García Harfuch** hubo ya quien, desde adentro de la llamada *Cuarta Transformación*, levantó la ceja, esto porque, aseguran, desde la propia Ciudad de México se generó una investigación por vínculos un tanto "extraños", por decir lo menos, del expriista.

Los que saben dicen que, si bien el encargo le caería de lujo, el autonombreado *Jefe Dragón* todavía tiene la aspiración de, algún día, convertirse en el líder de la policía capitalina, un cargo en el que repetirá **Pablo Vázquez** durante el mandato de la morenista **Clara Brugada**.

Hablando de expriistas que se sumarán

a encargos en la llamada *Cuarta Transformación*, dicen los que saben que la excandidata aliancista para la gubernatura del Edomex, **Alejandra del Moral**, también se integrará en el próximo gobierno federal, ahora como afín al morenismo. Según cuentan, la exalcaldesa de Cuautitlán Izcalli formará parte de la Secretaría del Bienestar, que liderará nuevamente **Ariadna Montiel**, más específicamente, se prevé su llegada como subsecretaria en la dependencia que operará los programas sociales en la administración de **Claudia Sheinbaum**.

Por cierto, ayer el editorial de *The Washington Post* dice que esos asuntos que dice **López Obrador** son estrictamente internos del Estado mexicano, no lo son. "Lo que está en juego es la independencia judicial y el estado de derecho en un país que ha sabido muy poco de ambos durante su larga historia. El plan del Señor **López Obrador** también podría detener la integración económica de América del Norte".

El *Post* también habla de la presidenta electa: "Ella debería encontrar una manera de estar en desacuerdo con este plan en su propia voz. Sería una pena que la independencia judicial en México muriera porque la señora **Sheinbaum** carece de independencia política del señor **López Obrador**". Si todo avanza como se ve, el diario advierte desde Washington que **Sheinbaum** amenazará su declarada estrategia económica, que depende de la integración con la economía norteamericana. ¿Así o más claro?



LA VOZ DEL CENTRO



PROCENTRÓNICO
ASOCIACIÓN CIVIL

GUILLERMO A. GAZAL ORDUNA*

Fin a manifestaciones desordenadas

Las bloqueos en el Centro Histórico (CH) representan un problema crucial que afecta múltiples aspectos de la vida urbana. Aunque la labor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Subsecretaría de Control de Tránsito es valiosa, es imperativo ir más allá y establecer nuevos protocolos que regulen estas protestas.

El impacto de los bloqueos no solo afecta a los residentes locales, sino también a los visitantes y negocios de la zona. La obstrucción total de calles, a menudo causada por pequeños grupos de manifestantes, provoca un colapso del tráfico y trastornos generalizados. Esto no solo genera inconvenientes para quienes necesitan acceder al CH, sino que también tiene significativas repercusiones económicas.

La propuesta de implementar áreas designadas, carriles específicos y horarios delimitados para las manifestaciones es una solución pragmática y equitativa. De esta manera, se podría lograr un equi-

brio entre el ejercicio del derecho constitucional a la protesta y el mantenimiento de la funcionalidad de la ciudad, así como el bienestar de sus habitantes.

Además, esta medida podría mitigar los impactos negativos en la actividad comercial, garantizando que el acceso a los negocios no se vea bloqueado.

En resumen, abordar el tema de las manifestaciones y bloqueos en el CH es fundamental para preservar la calidad de vida en la ciudad y mantener un entorno propicio para el desarrollo económico. La adopción de protocolos claros es crucial para encontrar soluciones efectivas y duraderas.

**Presidente de Procentrónico*

—#PorMéxico: ProcentrónicoAC

Whatsapp 5570771982





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS